

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-058-2017

**“Contratación del Servicio de fotocopiado para
Gobierno del Estado de Baja California”**

BASES DE LICITACIÓN

BASES DE LICITACION

Índice

Sección I Información General

Sección II Requisitos de la Licitación

A Introducción

B Documentos de la licitación

C Preparación de las proposiciones

D Presentación de las proposiciones

E Apertura y evaluación de las proposiciones

F Adjudicación del contrato

G De las inconformidades

FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION

“Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica

“Anexo 2” Programa de entrega

“Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades

“Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.

“Anexo 5” Declaración de Integridad

“Anexo 6” Escrito de obligaciones fiscales

“Anexo 7” Formato de carta de aceptación

“Anexo 8” Catálogo de Conceptos

“Anexo 9” Formato de Propuesta Económica

“Anexo 10” Formato de Entrega de Sobres

SECCIÓN I

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARRENDAMIENTO:

Contratación del Servicio de fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California, consistente en el servicio y/o arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, según detalle y características técnicas especificadas en las presentes bases de licitación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

1.2 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS EQUIPOS y/o PRESTACIÓN SERVICIO:

Las maquinas fotocopiadoras y/o los servicios objeto de esta licitación deberán ser distribuidas y otorgados en las diversas oficinas del Estado de conformidad con lo siguiente:

PAQUETE 1 GOBIERNO CENTRAL

PAQUETE 1 MEXICALI, VALLE Y SAN FELIPE								
Mayo 02 2017 a Mayo 02 2018								
RAM	DEPEN	CD	AREA	UBICACION	TIPO	COND	IMP	SCAN
03	PART	MEXICALI	COMUNICACION SOCIAL MEXICALI (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
03	PART	MEXICALI	COMUNICACION SOCIAL MEXICALI (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
03	PART	MEXICALI	OFICINA DEL EJECUTIVO (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	NUEVA		
03	PART	MEXICALI	OFICINA DEL EJECUTIVO (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
03	PART	MEXICALI	OFICINA DEL EJECUTIVO (D)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
03	PART	MEXICALI	OFICINA DEL EJECUTIVO (F)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
03	PART	MEXICALI	RELACIONES PUBLICAS	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
04	SGG	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL NOTARIAS (5)	VISTAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL NOTARIAS (A)	VISTAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL NOTARIAS (B)	VISTAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL NOTARIAS (D)	VISTAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL NOTARIAS (F)	VISTAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	ASUNTOS LEGISLATIVOS	PASAJE SAN MIGUEL 1090 C. CIVICO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	DEFENSORIA OFICIO COORD PENAL - DEFENSORIA PUBLICA	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION DE DEFENSORIA OFICIO (SISTEMA JUSTICIA)	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION DEFENSORIA DE OFICIO	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION ESTATAL Y PROYECTOS LEGISLATIVOS	PASAJE SAN MIGUEL 1090 C. CIVICO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION JURIDICA CONTENCIOSA (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION JURIDICA CONTENCIOSA (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
04	SGG	MEXICALI	DIRECCION JURIDICA DE NORMATIVIDAD	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	NUEVA	IMPRESORA	SCANER

04	SGG	MEXICALI	PROTECCION CIVIL	LAGO WINNIPEG 441 JARDINES DEL LAGO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
04	SGG	MEXICALI	REGISTRO CIVIL 1ER. PISO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
04	SGG	MEXICALI	SECRETARIA GENERAL (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
04	SGG	MEXICALI	SECRETARIA GENERAL (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	NUEVA	
04	SGG	MEXICALI	SECRETARIA GENERAL PASAJE	PASAJE SAN MIGUEL 1090	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
04	SGG	MEXICALI	SUBSECRETARIA JURIDICA DEL ESTADO - DIRECCION. JURIDICA DE ASESORIA AL EJEC.	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	ALMACEN GENERAL (A)	MADERO # 1981 ENTRE K Y L	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	ALMACEN GENERAL (B)	MADERO # 1981 ENTRE K Y L	B	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	ARCHIVO DE CONCENTRACION (A)	VILLAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL PERIODICO OFICIAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL PODER EJECUTIVO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	ARCHIVO HISTORICO	REFORMA Y PEDRO F RAMIREZ	C	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	AREA DE MAGISTERIO (1)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO PERIODICO OFICIAL	B	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	BIENES PATRIMONIALES	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	BIENES PATRIMONIALES (2)	VILLAHERMOSA Y NAVOLATO	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	DIRECCION DE NORMATIVIDAD.	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	EQUIPO ADICIONAL CAPACITACION (CENPRODE)	PASAJES AUTLAN Y JANITZIO #1057 CENTRO CIVICO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA SCANNER
05	OM	MEXICALI	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO (DEPARTAMENTO EVENTOS A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA SCANNER
05	OM	MEXICALI	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO (DEPARTAMENTO EVENTOS B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA SCANNER

05	OM	MEXICALI	OFICIALIA MAYOR (COMPRAS)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	NUEVA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	OFICIALIA MAYOR (PASILLO)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	A	NUEVA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	OFICIALIA MAYOR OFICINA DEL TITULAR	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 3ER PISO	C	NUEVA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	OFICIALIA MAYOR SERVICIO SOCIAL RECLUTAMIENTO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA SCANNER
05	OM	MEXICALI	RELACIONES EXTERIORES	CARRETERA MEXICALI-SAN LUIS GONZALEZ ORTEGA	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	SUBDIRECCION DE SERVICIOS	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA SCANNER
05	OM	MEXICALI	TALLER MECANICO DEL ESTADO (A)	RIO CULIACAN E IGN. COMONFORT # 968 COL. PROHOGAR	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	TALLER MECANICO DEL ESTADO (B)	RIO CULIACAN E IGN. COMONFORT # 968 COL. PROHOGAR	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
05	OM	MEXICALI	TALLERES GRAFICOS	MADERO #1881 ENTRE K Y L	A	RECONSTRUIDA	
05	OM	MEXICALI	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CALLE LERDO # 1276 ESQ. CALLE E	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA INVESTIGADORA DE DELITOS PATRIMONIO	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) COMANDANCIA CONCENTRAD	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA INVESTIGADORA DE DELITOS PATRIMONIO (2)	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) COMANDANCIA CONCENTRAD	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO DAÑOS PATRIMONIO ORIENTE	SAN PEDRO MEZQUITAL Y RIO VERDE L 6-13	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO DAÑOS PATRIMONIO ORIENTE (2)	SAN PEDRO MEZQUITAL Y RIO VERDE 6-13	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIDAD ROBO VEHICULOS	LAZARO CARDENAS ENTRE RIO NUEVO Y LOMBARD TOLEDANO I	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO UNIDAD RECEPATORA ANAHUAC	ANAHUAC Y UNION A UN COSTADO DE COMANDANCIA MUNICIPAL	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO UNIDAD RECEPATORA ANAHUAC (2)	BLVD. ANAHUAC Y UNION A UN COSTADO DE COMANDANCIA MU	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	VALLE	AGENCIA MINISTERIAL PUBLICA CIUDAD MORELOS	CALZADA LAZARO CARDENAS Y ALVARO OBREGON S/N CD. MORE	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO PERIODICO OFICIAL	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
06	PGJE	MEXICALI	ARCHIVO GENERAL (3)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO PERIODICO OFICIAL	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA
06	PGJE	MEXICALI	ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	COMANDANCIA POLICIA MINISTERIAL	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) EDIF. ATRAS 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	COMANDANCIA POLICIA MINISTERIAL NARCOMENUDEO	RIO SABINA #20 ENTRE STA Y 6TA GONZALEZ ORTEGA	B	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	COMUNICACION SOCIAL CIAC	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION ATENCION A VICTIMAS DELITO	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION AVERIGUACIONES PREVIAS (1)	EDIF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO DE LA PGJE	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 3ER PISO	B	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 4TO PISO	A	NUEVA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION INSTITUTO CAPACITACION	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	
06	PGJE	MEXICALI	DIRECCION VISITADURIAS	MADERO ENTRE C Y D EDIF. PGJE 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA

06	PGJE	MEXICALI	ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) EDIF. ATRAS 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	ESTRATEGIAS DEL CRIMEN	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	GRUPO POLICIA MINISTERIAL APREHENSIONES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) TRAILA ESTACIONAMIENTO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	HOMICIDIOS DOLOSONS	AVE. YUGOSLAVIA	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	HOMICIDIOS VIOLENTOS	AVE. YUGOSLAVIA	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	JEFATURA DE INFORMATICA RECURSOS MATERIALES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	MEXICALI	JEFATURA RECURSOS MATERIALES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	MEXICALI	JEFATURA VISITADURIA GENERAL	MADERO ENTRE C Y D EDIF. PGJE 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	JUZGADO 4TO DE LO PENAL	CALLE SUR BELLA VISTA	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	M.P ADSC. AL TRIB. SUP. JUST.	EDIF. PODER JUDICIAL 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	VALLE	MINISTERIO PUBLICO GUADALUPE VICTORIA SEJAP (A)	CALLE 8 AVE. INSURGENTES, GPE VICTORIA	C	NUEVA		
06	PGJE	VALLE	MINISTERIO PUBLICO GUADALUPE VICTORIA SEJAP (B)	CALLE 8 AVE. INSURGENTES, GPE VICTORIA	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	NARCOMENUEDEO (1)	RIO SABINA #20 ENTRE 5TA Y 6TA GONZALEZ ORTEGA	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	OFICINA DEL TITULAR CIAC	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 4TO PISO	C	NUEVA		
06	PGJE	MEXICALI	PROCURADURIA JUSTICIA DIRECCION JURIDICA	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	NUEVA		
06	PGJE	MEXICALI	PROCURADURIA JUSTICIA DIRECCION JURIDICA (B)	EDIF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	VALLE	SEJAP VALLE PUEBLA	RIO SAN ANGEL #42, VALLE PUEBLA	C	NUEVA		
06	PGJE	MEXICALI	SERVICIOS PERICIALES (A)	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	SERVICIOS PERICIALES (B)	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	SUBPROCURADURIA	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 3ER PISO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	SUBPROCURADURIA (2)	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 3ER PISO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	SUBPROCURADURIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) EDIF. ATRAS 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SOCIAL ESTADO Y JUSTICIA	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 2DO PISO	A	NUEVA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SOCIAL ESTADO Y JUSTICIA (2)	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SOCIAL ESTADO Y JUSTICIA (A)	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SOCIAL ESTADO Y JUSTICIA ADICIONAL	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 2DO PISO	A	NUEVA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS SEXUALES	EIDF. PROCURADURIA PGJE (CIAC) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS VS ROBOS	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE DELITOS CONTRA ROBOS ADICIONAL (1)	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DE INVESTIGACION FORANEA GUADALUPE VICTORIA (PRINCIPAL)	CALLE 8 AVE INSURGENTES GPE VICTORIA	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	SAN FELIPE	UNIDAD DE INVESTIGACION FORANEA SAN FELIPE	AVE. MAR DE CORTEZ #300 SAN FELIPE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD DELITOS CONTRA PERSONAS Y SU LIB	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	VALLE	UNIDAD INVESTIGADORA CIUDAD MORELOS	CALZADA LAZARO CARDENAS Y ALVARO OBREGON S/N CD. MORE	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	MEXICALI	UNIDAD TRAMITACION MASIVA DE CAUSAS	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (AUTOPAGO A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (AUTOPAGO B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	PROCURADURIA FISCAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION DE EGRESOS	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	C	NUEVA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (AUTOPAGO F)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION DE INGRESOS	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER

07	SPF	MEXICALI	NOMINAS SOTANO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	AUDITORIA INTERNA SOTANO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	PLANEACION Y FINANZAS (EJECUTIVO 4TO PISO)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	SAN FELIPE	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS SAN FELIPE	AVE. MAR CARIBE # 616 SAN FELIPE	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	DIREC. DE CONTENCION GUBERNAMENTAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION DE INGRESOS	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	VALLE	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS GUADALUPE VICTORIA	MIGUEL HIDALGO Y CALLE 8 CD. GPE VICTORIA	C	NUEVA		
07	SPF	MEXICALI	AUDITORIA FISCAL (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
07	SPF	VALLE	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS CIUDAD MORELOS	LEYES DE REFORMA 512 CIUDAD MORELOS	C	NUEVA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	CENCAFI MEXICALI	AVE. MILTON CASTELLANOS 1573	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	ARCHIVO CENTRAL SECRETARIA PLANEACION Y FINANZAS	CALZ. INDEPENDENCIA Y CALLE J	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	PLANEACION Y FINANZAS (EJECUTIVO 1ER PISO)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION INVERSION PUBLICA (A)	CALZ. INDEPENDENCIA Y H TORRES	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION INVERSION PUBLICA (B)	CALZ. INDEPENDENCIA Y H TORRES	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	AUDITORIA FISCAL (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (INICIO TRAMITE) INDEPENDENCIA	CALZADA INDEPENDENCIA 994 CENTRO CIVICO	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (6)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS (8)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	PLANEACION Y FINANZAS (3)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	MEXICALI	RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS SAN LUIS (2)	CALLE 4TA Y CARRETERA SAN LUIS	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	MEXICALI	DIRECCION DE ARMONIZACION CONTABLE (1)	PLAZA BAJA CALIFORNIA LOCAL 8 Y 10	B	RECONSTRUIDA		
08	DCEG	MEXICALI	CONTRALORIA TLAQUEPAQUE	PASAJE TLAQUEPAQUE C.CIVICO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
08	DCEG	MEXICALI	CONTRALORIA ACAPULCO	PIONEROS 100 CENTRO CIVICO Y COMERCIAL ZONA CENTRO	B	NUEVA	IMPRESORA	SCANER
08	DCEG	MEXICALI	CONTRALORIA EJECUTIVO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
08	DCEG	MEXICALI	CONTRALORIA EJECUTIVO (2)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE DIRECCION OBRA INFRESTRUCTURA ZARAGOZA	AVE. ZARAGOZA Y CALLE H	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 4TO PISO (DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 4TO PISO (OFICINA TITULAR SECRETARIA)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 4TO PISO (OBRAZOS DE EDIFICIOACION)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 5TO PISO (ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 5TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 4TO PISO (INVERSION SECTOR)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 5TO PISO (ADMINISTRACION)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 5TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SIDUE 4TO PISO (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 5TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	DIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS	AVE. MADERO #420 ALTOS ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	SUBSECRETARIA ATENCION SECTORIAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
10	SIDUE	MEXICALI	DIRECCION TECNICA DE INVERSION	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
11	SEDECO	MEXICALI	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
11	SEDECO	MEXICALI	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 4TO PISO	A	RECONSTRUIDA		
11	SEDECO	MEXICALI	CENTRO ATENCION EMPRESARIAL	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
12	SEFOA	VALLE	SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO (A)	CARRETERA MEXICALI-SAN LUIS KM 22.5 EJIDO SINALOA	C	NUEVA		
12	SEFOA	VALLE	SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO (B)	CARRETERA MEXICALI-SAN LUIS KM 22.5 EJIDO SINALOA	A	RECONSTRUIDA		
13	SECTUR	MEXICALI	DELEGACION DE TURISMO	BLVD. BENITO JUAREZ Y F. L. MONTEJO	A	RECONSTRUIDA		
13	SECTUR	VALLE	DELEGACION DE TURISMO SAN FELIPE	AVE. MAR DE CORTEZ #300 SAN FELIPE	A	RECONSTRUIDA		
15	SPA	MEXICALI	ECOLOGIA	BLVD. BENITO JUAREZ Y FRANCISCO L MONTEJANO	A	RECONSTRUIDA		
16	SEDESOE	MEXICALI	DESARROLLO SOCIAL MEXICALI (A)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
16	SEDESOE	MEXICALI	DESARROLLO SOCIAL MEXICALI (B)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
16	SEDESOE	MEXICALI	DESARROLLO SOCIAL MEXICALI (3)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
16	SEDESOE	MEXICALI	SEDESOE (1)	PLAZA BAJA CALIFORNIA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
17	STPS	MEXICALI	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION (A)	BLV. BENITO JUAREZ #1298-B FRACC. JARDINES DE LAGO	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	MEXICALI	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	AVE. PIONEROS Y CALAFIA #1100	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	MEXICALI	TRIBUNAL DE ARBITRAJE (A)	RIO YAQUI #638 RIO COLORADO FRACC. LAS FUENTES	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	MEXICALI	TRIBUNAL DE ARBITRAJE (B)	RIO YAQUI #638 RIO COLORADO FRACC. LAS FUENTES	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	MEXICALI	TRIBUNAL DE ARBITRAJE (D)	RIO YAQUI #638 RIO COLORADO FRACC. LAS FUENTES	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	MEXICALI	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION (B)	BLV. BENITO JUAREZ #1298-B FRACC. JARDINES DE LAGO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
17	STPS	MEXICALI	PREVENCION SOCIAL	BLV. BENITO JUAREZ #1298-B FRACC. JARDINES DE LAGO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
17	STPS	MEXICALI	SECRETARIA DEL TRABAJO	BLV. BENITO JUAREZ #1298-B FRACC. JARDINES DE LAGO	C	NUEVA	IMPRESORA	
17	STPS	MEXICALI	TRIBUNAL DE ARBITRAJE (F)	RIO YAQUI #638 RIO COLORADO FRACC. LAS FUENTES	A	RECONSTRUIDA		
18	RPP	MEXICALI	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD (EJECUTIVO)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
18	RPP	MEXICALI	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD (RESGUARDO)	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO)	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

21	SSPE	MEXICALI	SEGURIDAD PUBLICA ADMINISTRACION (PRIMER PISO)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 3ER PISO	C	NUEVA		
21	SSPE	MEXICALI	POLICIA ESTATAL PREVENTIVA CALAFIA	AVE. CALAFIA 412 C. CIVICO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	COORDINACION PROTECCION EJECUTIVO	EDIF. PODER EJECUTIVO CENTRO CIVICO SOTANO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO ATENCION Y TRATAMIENTO PARA VARONES	DOM. CONOCIDO S/N COL. AHUMADITA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CERESO (JURIDICO)	CALLE SUR S/N COL. BELLA VISTA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CERESO (AREA MEDICA)	CALLE SUR S/N COL. BELLA VISTA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	EJECUTIVO DE SENTENCENCIA (ARCHIVO)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO)	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO READAPTACION SOCIAL DIRECCION	CALLE SUR S/N COL. BELLA VISTA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (POLIGRAFIA)	CALZADA DE LOS PRESIDENTES POLIGONO 11-3 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	SUBSECRETARIA ESTATAL PENITENCIA (A)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	MADERO #537 ENTRE MORELOS Y MEXICO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	DIR. DE PROGAMAS Y READAPTACION SOCIAL	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

21	SSPE	MEXICALI	CONSULTORIA ORIENTACION PARA MENORES	DOM. CONOCIDO S/N COL. AHUMADITA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (INV SOCIAL)	CALZADA DE LOS PRESIDENTES POLIGONO 11-3 C3 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (PSICOLOGIA C3)	CALZADA DE LOS PRESIDENTES POLIGONO 11-3 C3 2DO PISO	A	NUEVA		
21	SSPE	MEXICALI	UNIDAD DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS JUDIC.	EDIF. NUEVO SISTEMA JUSTICIA (SEJAP) 4TO PISO	C	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (DIRECCION)	CALZADA DE LOS PRESIDENTES POLIGONO 11-3 C3 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	TRABAJO SOCIAL SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA	CALLE SUR S/N COL. BELLA VISTA	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	OFICINA DEL TITULAR HEROES	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO)	C	NUEVA		
21	SSPE	MEXICALI	SUBSECRETARIA ESTATAL PENITENCIARIA (B)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 2DO PIS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (AUDIOVISUAL)	CALZADA DE LOS PRESIDENTES POLIGONO 11-3 C3 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	CENTRO CONTROL C4	BLVD. ANAHUAC Y RIO NUEVO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	DIRECCION EJECUTIVA DE SENTENCIAS	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO) 1ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	BASE PROCESAL DE POLICIA ESTATAL SEC.SEG.PUB	CARROCEROS 1999 COL. INDUSTRIAL	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (PRINCIPAL)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO)	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	MEXICALI	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS (1)	AVE. DE LOS HEROES Y CALLE DE LA LIBERTAD (ESCORPIO)	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	MEXICALI	POLICIA ESTATAL PREVENTIVA CALAFIA (2)	AVE. CALAFIA 412 C. CIVICO	B	RECONSTRUIDA		

198 62 26

PARTIDA 2
TIJUANA, TECATE Y ROSARITO

Mayo 02 2017 a Mayo 02 2018

RAM	DEPEN	CD	AREA	UBICACION	TIP	COND	IMP	SCAN
03	PART	TIJUANA	OFICINA Asesores del Gobernador	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
03	PART	TIJUANA	Secretaria Particular tercer Piso	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA	IMPRESORA	
03	PART	TIJUANA	Direccion Relaciones Publicas	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA		
03	PART	TIJUANA	Comunicacion Social (B)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA		
04	SGG	TIJUANA	Defensoria de Oficio	CALLE 5TA #7951 ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	TIJUANA	Proteccion Civil TIJUANA	PANFILO NATERA # 6400 COL. FRANCISCO VILLA	C	RECONSTRUIDA		
04	SGG	TIJUANA	SUBSECRETARIA GENERAL	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
04	SGG	ROSARITO	Secretaria General De Gobierno	AVE. JOSE HAROS AGUILAR #2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	TECATE	SECRETARIA GENERAL TECATE	BLVD. DEFENSORES B.C. Y CALZADA UNIVERSIDAD	A	RECONSTRUIDA		
05	OM	TIJUANA	Oficialia Mayor Tercer Piso	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA	IMPRESORA	
05	OM	TIJUANA	Oficialia Mayor Almacen	CORONA DEL ROSA S/N VIA RAPIDA PONIENTE.	A	RECONSTRUIDA		
05	OM	TECATE	OFICIALIA MAYOR TECATE	BLVD. DEFENSORES B.C. Y CALZADA UNIVERSIDAD	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
05	OM	TIJUANA	Officialia Mayor Inmuebles segundo piso	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA	IMPRESORA	SCANER
05	OM	ROSARITO	Officialia Mayor Playas de Rosarito	AVE. JOSE HAROS AGUILAR #2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
05	OM	TIJUANA	Bienes Inmuebles	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	B	NUEVA	IMPRESORA	
05	OM	TIJUANA	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
05	OM	TIJUANA	PERIODICO OFICIAL	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	RECONSTRUIDA		

06	PGJE	TIJUANA	ADSCRITO CONTROL DE PROCESOS	CALLE FUERZA AEREA, ACACIA Y ALAMO COLONIA CENTRO URBAN	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	AGENCIA INVESTIGADORA ADOLESCENTES (1)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	TIJUANA	AGENCIA INVESTIGADORA ADOLESCENTES LA MESA (1)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	AGENCIA MINISTERIO PUBLICO ROBO DE VEHICULOS	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	ANTISECUESTROS (A)	PARQUE AZTECA S/N SECC. JARDINES FRACC. PLAYAS	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	ANTISECUESTROS (B)	PARQUE AZTECA S/N SECC. JARDINES FRACC. PLAYAS	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	ASUNTOS INTERNOS VISITADURIA	BLVD. DIAZ ORDAZ #12649 PLAZA PATRIA L 4-6	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	CAPEA	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	CAPITAL HUMANO	BLVD. SANCHEZ TABOADA # 9183 COL. SANCHEZ TABOADA	A	NUEVA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	TIJUANA	CASA DE ATENCION A VICTIMAS DE ALTO IMPACTO ZONA RIO	BLVD. SANCHEZ TABOADA Y ESQ. CON AVE. RIO TIJUANA #10068,	C	NUEVA		
06	PGJE	TIJUANA	COMANDANCIA	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	DELITOS SEXUALES	BENTON	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	DELITOS SEXUALES LA MESA (2) (1)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ROSARITO	DIRECCION AVERIGUACIONES PREVIAS	JOSE HAROS AGUILAR # 2004 FRACC. VILLA TURISTICA	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	DIRECCION ATENCION VICTIMAS DELITO	MIGUEL ALEMAN #2920 ESQUINA CON GOBERNADOR LUGO COL. C	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	Grupo APREHENCIENES	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		

06	PGJE	TIJUANA	HOMICIDIOS	ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	HOMICIDIOS DOLOSO	ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	HOMICIDIOS	PGJE VIA RAPIDA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	HOMICIDIOS CULPOSOS - LA MESA (1)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	A.M.P. INVESTIGADORA DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTR	ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	A.M.P. INVESTIGADORA DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTR	ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES AREA PSICOLOGIA	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	INSTITUTO DE CAPACITACION	RIO COLORADO #10050 COL. REVOLUCION	A	NUEVA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	TIJUANA	JUSTICIA ALTERNATIVA MARIANO MATAMOROS	RTA MARIANO MATAMOROS Y CATALINA GONZALEZ	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ROSARITO	JUSTICIA POR ACUERDOS ROSARIO	CALLE JOSE HAROS AGUILAR FRACC. VILLA TURISTICA, ROSARIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	TIJUANA	LABORATORIO DE SERVICIOS PERICIALES	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO	ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TECATE	MINISTERIO PUBLICO CANALIZACION Y DELITOS SEXUALES	CALLE ENSENADA #1028 COLINAS DE CACHUMAC, TECATE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO DESPOJOS	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TECATE	MINISTERIO PUBLICO EL HONGO	CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE STA. POBLADO EL HONGO, TECATE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO LA MESA	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO LA MESA ADICIONAL	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO OTAY	AVE. DEL PARQUE # 15 MESA DE OTAY	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	MINISTERIO PUBLICO ROSARIO	CALLE JOSE HAROS AGUILAR FRACC. VILLA TURISTICA, ROSARIO	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TECATE	MINISTERIO PUBLICO TECATE	AVE. STA. ROSALIA #1000 FRACC. EL DESCANSO, TECATE	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TECATE	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA (2) (1)	CALLEJON REFORMA #340, ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TECATE	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA (2) (2)	CALLEJON REFORMA #340, ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PATRIMONIALES (NONES)	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	PATRIMONIALES (PARES)	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	PATRIMONIALES MESA 1 Y 3 (1)	RIO COLORADO #10030 LA Y B COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL (HOMICIDIOS DOLOSO NARCOMENU	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL (LA MESA)	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL (ROBO DE VEHICULOS)	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL BENTON (DELITOS SEXUALES) (1)	BENTON	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ROSARITO	POLICIA MINISTERIAL DECLARACIONES	JOSE HAROS AGUILAR # 2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL HOMICIDIOS CULPOSOS (1)	ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL MARIANO (A)	RTA MARIANO MATAMOROS Y CATALINA GONZALEZ	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL MARIANO (B)	RTA MARIANO MATAMOROS Y CATALINA GONZALEZ	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL OTAY (1)	AVE. DEL PARQUE NUMERO 15 MESA DE OTAY	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

06	PGJE	TIJUANA	POLICIA MINISTERIAL ROBO DOMICILIARIO (1)	ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TECATE	POLICIA MINISTERIAL TECATE (A)	AVE. STA. ROSALIA #1000 FRACC. EL DESCANSO, TECATE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TECATE	POLICIA MINISTERIAL TECATE (B)	AVE. STA. ROSALIA #1000 FRACC. EL DESCANSO, TECATE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO - EDIFICIO	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO - EDIFICIO	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO - TRAILA	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (A) (1)	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (B) (1)	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (C) (1)	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (D) (1)	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (E) (1)	PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR, LA ME	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	PUNTOS FIJOS	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	SEJAP JUSTICIA ALTERNATIVA	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	SERVICIOS PERICIALES TIJUANA	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	SEXUALES LA MESA (1)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	SEXUALES LA MESA (2)	LA MESA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	TIJUANA	SITIO AFIS	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	TIJUANA	SUBPROCURADURIA TIJUANA	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

06	PGJE	TIJUANA	SUBPROCURADURIA TIJUANA (ADMINISTRATIVA)	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	NUEVA		
06	PGJE	TIJUANA	SUBPROCURADURIA TIJUANA (COMUNICACION SOCIAL)	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA		
06	PGIE	TIJUANA	TRADICIONAL 2DO PISO	ZON RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGIE	TIJUANA	UNIDAD ORGANICA DE HOMICIDIOS DOLOSOS	AVE. PROLONGACION MURUA S/N COL. CHAPULTEPEC ALAMAR	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGIE	ROSARITO	UNIDAD TRAMITACION MASIVA DE CAUSAS	VILLA TURISTICA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGIE	TIJUANA	UNIDAD ORGANICA ROBO DOMICILIARIO	RIO SUCHIATE #10036 COL. REVOLUCION	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	TIJUANA	Auditoria Fiscal TIJUANA (B)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA	IMPRESORA	
07	SPF	TIJUANA	Recaudacion de Rentas Mariano Matamoros	AVE. VALLE DE LA TRINIDAD #5530 L-34 FRACC. LAS AMERICAS	A	NUEVA		
07	SPF	TECATE	RECAUDACION RENTAS TECATE	MISION SAN FRANCISCO S/N CENTRO GOBIERNO	A	NUEVA		
07	SPF	TIJUANA	Auditoria Fiscal TIJUANA (A)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA		
07	SPF	TIJUANA	Recaudacion de Rentas (Administracion Juridico Ejecucion)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA		
07	SPF	ROSARITO	Recaudacion de Rentas Rosarito	AVE. JOSE HAROS AGUILAR #2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	NUEVA		
07	SPF	TIJUANA	CENCAFI	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
07	SPF	TIJUANA	Direccion Inversion Publica TIJUANA	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	TIJUANA	Procuraduria Fiscal TIJUANA	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	TIJUANA	Recaudacion de Rentas (Delegacion de Egresos)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	C	NUEVA		
07	SPF	TIJUANA	Direccion de Informatica TIJUANA	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	TIJUANA	Ejecucion Fiscal Recaudacion de Rentas	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO 2DO PISO	C	NUEVA		
08	DCEG	TIJUANA	Contraloria	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO 2DO PISO	B	RECONSTRUIDA		
10	SIDUE	TIJUANA	SIDUE TIJUANA	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
10	SIDUE	TECATE	SIDUE Tecate	PRESIDENTE PORTES GIL # 311 COL. MILITAR	A	RECONSTRUIDA		
11	SEDECO	TIJUANA	Desarrollo Economico CONACYT	CARR. LIBRE TIJUANA-TECATE, ESQ. BLVD NOGALES KM126 CONSO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
11	SEDECO	TIJUANA	Centro de Atencion Territorial	CARR. LIBRE TIJUANA-TECATE, ESQ. BLVD NOGALES KM126 CONSO	A	RECONSTRUIDA		
11	SEDECO	TIJUANA	Desarrollo Economico	AVE. NUEVO LEON #18 LOCAL 2 FRACC. EL PEDREGAL	B	RECONSTRUIDA		
12	SEFOA	TIJUANA	Fomento Agropecuario TIJUANA	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA		
12	SEFOA	TECATE	Fomento Agropecuario TECATE	MISSION DE SANTO DOMINGO # 1016 COL. EL DESCANSO	A	RECONSTRUIDA		
13	SECTUR	TIJUANA	Secretaria de Turismo JUAN RUIZ (A)	AVE. REVOLUCION 868-1 2DO NIVEL ENTRA 2DA Y 3ERA ZONA CEN	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
13	SECTUR	TIJUANA	Secretaria de Turismo JUAN RUIZ (B)	AVE. REVOLUCION 868-1 2DO NIVEL ENTRA 2DA Y 3ERA ZONA CEN	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
13	SECTUR	TIJUANA	Secretaria de Turismo REVOLUCION	AVE. REVOLUCION 843 ENTRE 2DA Y 3ERA ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
13	SECTUR	TECATE	Secretaria de Turismo TECATE	CALLEJON LIBERTAD S/N ZONA CENTRO	A	RECONSTRUIDA		
13	SECTUR	ROSARITO	Secretaria de Turismo ROSARIO	BLVD. BENITO JUAREZ # 907 LOCAL 29	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
15	SPA	TIJUANA	Secretaria Proteccion al Ambiente Laboratorio De Calidad A	CALLE DOS ORIENTES S/N CON CALLE NUEVE SUR CD. INDUSTRIAL	A	RECONSTRUIDA		
15	SPA	TIJUANA	secretaria Proteccion al Ambiente	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
16	SEDESOE	TIJUANA	Desarrollo Social (A)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA		
16	SEDESOE	TECATE	DESARROLLO SOCIAL TECATE	CALLE MISION SANTO DOMINGO #1019 FRACC. EL DESCANSO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
16	SEDESOE	TIJUANA	Desarrollo Social (B)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA		
16	SEDESOE	ROSARITO	Desarrollo Social ROSARITO	AVE. JOSE HAROS AGUILAR #2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
16	SEDESOE	TIJUANA	Desarrollo Social CDSOE	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
17	STPS	TIJUANA	Junta Local de Conciliacion TIJUANA	PLAZA PATRIA 3ER PISO L 1	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	TIJUANA	Secretaria del Trabajo y Prevencion Social	PLAZA PATRIA 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	TECATE	Junta Local de Conciliacion TECATE	CALLE SANTO DOMINGO 1016-LOCAL F2 FRACC. DESCANSO TECATE	C	NUEVA		
17	STPS	TIJUANA	Junta Local de Conciliacion y Arbitraje	PLAZA PATRIA 3ER PISO L 1/PRESIDENCIA	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	TIJUANA	Direccion Estatal de Empleo	PLAZA PATRIA 3ER PISO L18-20	B	RECONSTRUIDA		
17	STPS	TIJUANA	CENTRO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	BLVD. DIAS ORDAZ #12649 PLAZA PATRIA 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA		
18	RPP	TIJUANA	Registro Publico de la Propiedad (area Secretarial)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
18	RPP	TIJUANA	Registro publico de la Propiedad (ARCHIVO A)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA		
18	RPP	TIJUANA	Registro Publico de la Propiedad (ARCHIVO B)	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	NUEVA		
18	RPP	TECATE	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD TECATE	CALLE MISION SANTO DOMINGO #1016 FRACC. EL DESCANSO	C	NUEVA		
18	RPP	ROSARITO	Registro Publico de la Propiedad Rosarito	AVE. JOSE HAROS AGUILAR #2004 FRACC. VILLA TURISTICA	A	NUEVA		
21	SSPE	TIJUANA	Academia Estatal de Policia	CARR. LIBRE A TECATE KM 190	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Centro de Control C4 TIJUANA	CARR. LIBRE TIJUANA - TECATE, FRACC. PIEDRAS BLANCAS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
21	SSPE	TIJUANA	Secretaria General Direccion Juridica Seguridad Publica	VIA RAPIDA ORIENTE #10252 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TECATE	Penitenciarria El Hongo (Area Tecnica)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TECATE	CERESO Minima Peligrosidad (JURIDICO)	CARR. LIBRE MEXICALI-TECATE KM 94	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TECATE	CERESO Minima Peligrosidad (ADMINISTRACION)	CARR. LIBRE MEXICALI-TECATE KM 94	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TECATE	CERESO Minima Peligrosidad (Enfermeria)	CARR. LIBRE MEXICALI-TECATE KM 94	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciarria del Estado (Indicados)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciarria del Estado (Comandancia)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	TECATE	Penitenciarria El Hongo (JURIDICO)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	TECATE	CERESO Minima Peligrosidad (Comandancia)	CARR. LIBRE MEXICALI-TECATE KM 94	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciarria del Estado (Juridico)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciarria del Estado (Area Tecnica)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
21	SSPE	TECATE	Penitenciarria El Hongo (Administracion)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	TIJUANA	Consejo Tutelar para Menores (B)	VIA RAPIDA PONIENTE S/N COL. CORONA DEL ROSAL	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Coordinacion Administrativa de Seguridad Publica	RODOLFO SANCHEZ TABOADA #1578 ZONA RIO 3ER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	TIJUANA	Instituto Estatal de Policia Plaza Viva Tijuana	VIA DE LA JUVENTUD ORIENTE # 8800 LOCAL 206 PLAZA VIVA TIJUANA	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciarria del Estado (Area Beneficios)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Policia Estatal Preventiva (primer Piso)	RODOLFO SANCHEZ TABOADA #1578 ZONA RIO	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Secretaria Seguridad Publica tercer piso	RODOLFO SANCHEZ TABOADA #1578 ZONA RIO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	

21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría El Hongo (Comandancia)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	CERESO Mínima Peligrosidad (Coordinación Técnica)	CARR. LIBRE MEXICALI-TECATE KM 94	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Policía Estatal Preventiva Base Operativa	CARR. KM 145500 FRENTE AL PARQUE INDUSTRIAL	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría del Estado (Módulo UASIPe)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Consejo Tutelar para Menores (A)	VIA RAPIDA PONIENTE S/N COL. CORONA DEL ROSAL	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría del Estado (Enfermería)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría del Estado (Departamento Administrativo)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Centro de Control C4 Tecate	MISIÓN DE LORETO COL. EL DESCANSO TECATE	C	NUEVA		
21	SSPE	TIJUANA	Centro de Control C4 Rosarito	PLAYAS DE ROSARITO	C	NUEVA		
21	SSPE	TIJUANA	Policía Estatal Preventiva (administración segundo Piso)	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA #1578 ZONA RÍO	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Centro de Control de Confianza C3	C. 2DA. SUR ESQ. GUADALUPE RAMÍREZ S/N COL. DEL RÍO PARTE A	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría El Hongo (ADUANA)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Centro De Control C4 Tijuana (ADICIONAL)	CARR. LIBRE TIJUANA - TECATE, FRACC. PIEDRAS BLANCAS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría del Estado (Enfermería Adicional)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	TIJUANA	Penitenciaría El Hongo (6)	AVE. DE LOS CHARROS Y AVE. DE LOS POLLOS	A	RECONSTRUIDA		

169 73 11

TOTAL MAQUINAS TIPO A	130	
TOTAL MAQUINAS TIPO B	21	
TOTAL MAQUINAS TIPO C	18	
TOTAL EQUIPOS TIJUANA	169	
TOTAL MAQUINAS NUEVAS	24	
TOTAL MAQUINAS RECONSTRUIDAS	145	
TOTAL IMPRESORA	73	
TOTAL SCANNER	11	

EQUIPOS A COLOR	3
-----------------	---

PARTIDA 3
ENSENADA Y SAN QUINTIN

Mayo 02 2017 a Mayo 02 2018

RAM	DEPEND	CD	AREA	UBICACION	TIPO	COND	IMP	SCAN
03	PART	ENSENADA	SECRETARIA PARTICULAR EJECUTIVO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
03	PART	ENSENADA	RELACIONES PUBLICAS (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
03	PART	ENSENADA	COMUNICACION SOCIAL (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
04	SGG	ENSENADA	DEFENSORIA DE OFICIO (ENSENADA) (A)	CALLE 9NA. E INSURGENTES COLONIA BUSTAMANTE	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	ENSENADA	DEFENSORIA DE OFICIO (ENSENADA) (B)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO E	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
04	SGG	ENSENADA	PROTECCION CIVIL (ENSENADA)	CALLE DECIMA S/N ENTRE RUIZ Y OBREGON	A	RECONSTRUIDA		
04	SGG	ENSENADA	SEC. GENERAL DE GOBIERNO ENSENADA	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	NUEVA	IMPRESORA	SCANER
05	OM	ENSENADA	OFICIALIA MAYOR (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
05	OM	ENSENADA	SRIA.GRALS.Q OFICIALIA MAYOR 0310821	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
05	OM	ENSENADA	ALMACEN DEL ESTADO (ENSENADA)	CALLE RUIZ Y 20 S/N COL EMPLEADOS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	ENSENADA	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO - SISTEMA TRADICIONAL	CALLE 9NA. E INSURGENTES COL. BUSTAMANTE	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGIF	ENSENADA	AGENCIA DEL MP INVESTIGACION DE DELITOS PATRIMONIALES	EDIFICIO AVILA CAMACHO 2DO PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGIE	ENSENADA	AMP. FRANCISCO ZARCO	BLVD. FRANCISCO ZARCO #147	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	AMP. FUERO COMUN INICIADORA (ENSENADA)	CALLE 9NA Y ESPINOZA, ZONA CENTRO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	AMP. MANEDERO	CARR. ENSENADA LA BUFADORA KM 5 LOCAL 3 Y 4 MANEADERO P	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	AMP. SAN QUINTIN	SAN QUINTIN BC	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	AMP. VALLE DE LA TRINIDAD	CALLE KILIWAS S/N VALLE DE LA TRINIDAD	B	NUEVA		
06	PGJE	ENSENADA	CONTROL DE PROCESOS (ENSENADA)	CALLE 9NA E INSURGENTES #1192 COL. BUSTAMANTES	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	COORDINACION DE ATENCION A VICTIMAS Y TESTIGOS (1)	SAN QUINTIN	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	DELITOS CULPOSOS (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO A	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	DIRECCION ADMINISTRATIVA (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO E	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	CALLE 9NA Y BUSTAMANTE S/N PRIMER PISO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	INST. DE CAPACITACION (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO L	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	MEDIACION SEJAP	CALLE 9NA. E INSURGENTES COL. BUSTAMANTE	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	POLICIA MINISTERIAL (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO J	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	SERVICIOS PERICIALES (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO A	A	NUEVA		
06	PGJE	SAN QUINT	SISTEMA TRADICIONAL	ESPALDAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	SUBPROCURADURIA DE ESTADO (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO E	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	UNIDAD CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y LA FAMILIA	MANUEL AVILA CAMACHO S/N COL. PRADERAS DEL CIPRES	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	UNIDAD CONTRA ROBOS	CALLE 9NA. E INSURGENTES COL. BUSTAMANTE	A	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA ADOLESCENTES	MANUEL AVILA CAMACHO S/N COL. PRADERAS DEL CIPRES	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	UNIDAD DE ORIENTACION Y ATENCION TEMPRANA	CALLE 9NA. E INSURGENTES COL. BUSTAMANTE	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
06	PGJE	ENSENADA	UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CAUSAS	CALLE 9NA. E INSURGENTES COL. BUSTAMANTE	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
06	PGJE	ENSENADA	VICTIMAS DEL DELITO (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N COL. PRADERAS DEL CIPRES	B	RECONSTRUIDA		
06	PGJE	ENSENADA	VISITADURIA GRAL ANTES ASUNTOS INTERNOS (ENSENADA)	CALLE CORAL #1187 COL. BUSTAMANTE	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
07	SPF	ENSENADA	AUDITORIA FISCAL (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	ENSENADA	RECAUDACION AUX. RENTAS ENSENADA	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	RECONSTRUIDA		
07	SPF	ENSENADA	RECAUDACION AUX. RENTAS ENSENADA (PLACAS)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
07	SPF	ENSENADA	CENCAFI (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
07	SPF	ENSENADA	RECAUDACION AUX. RENTAS S. QUINTIN	CARR. TRANSPENINSULAR CENTRO DE GOBIERNO SAN QUINTIN	B	RECONSTRUIDA		
08	DCEG	ENSENADA	CONTRALORIA DEL ESTADO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
09	SEPESCA	ENSENADA	SEPESCA	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
10	SIDUE	ENSENADA	SIDUE (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
11	SEDECO	ENSENADA	DESARROLLO ECONOMICO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	NUEVA		
12	SEFOA	ENSENADA	FOMENTO AGROPECUARIO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
12	SEFOA	ENSENADA	FOMENTO AGROPECUARIO SAN QUINTIN	ESPALDAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	A	RECONSTRUIDA		
13	SECTUR	ENSENADA	SECRETARIA DE TURISMO (ENSENADA)	BLVD. LAZARO CARDENAS	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
13	SECTUR	ENSENADA	SECRETARIA DE TURISMO (SAN QUINTIN)	KM. 178.3 CARRET. TRANSPENINSULAR, COL. SANTA FE	B	RECONSTRUIDA		
15	SPA	ENSENADA	SRIA. PROTECCION AL AMBIENTE (ECOLOGIA ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
16	SEDESOE	ENSENADA	DESARROLLO SOCIALES. QUINTIN	CARR. TRANSPENINSULAR CENTRO DE GOBIERNO S. QUINTIN BC	A	RECONSTRUIDA		
16	SEDESOE	ENSENADA	DESARROLLO SOCIAL (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	B	RECONSTRUIDA		
17	STPS	ENSENADA	CONCILIACION Y ARBITRAJE (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	NUEVA		
17	STPS	ENSENADA	SECRETARIA DEL TRABAJO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	RECONSTRUIDA		
17	STPS	ENSENADA	DIRECCION ESTATAL DE EMPLEO (ENSENADA)	AVE. LOPEZ MATEOS	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER

18	RPP	ENSENADA	REGISTRO PUBLICO (ENSENADA)	CARR. ENS-LA PAZ #6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC (CENTRO DE GOB)	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	C4 (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO D	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CENTRO DE EVALUACION Y CONFIANZA C3 (ENSENADA)	BONIFAS POPOF Y BLVD. ZERTUCHE	B	NUEVA		
21	SSPE	ENSENADA	CENTRO DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA (ENSENADA)	BONIFAS POPOF Y BLVD. ZERTUCHE	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (ADMINISTRACION)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	A	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	SCANER
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (AMP. JUSGDOZ ADSCRITOS)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (AREA TECNICA)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (BARANDILLAS)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (DIRECCION)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	B	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA (JURIDICO)	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CERESO ENSENADA AREA MEDICA	CARR. OJOS NEGROS S/N KM 3.5 COL AGUAJITO	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	CONSEJO TUTELAR PARA MENORES (ENSENADA)	ESPALDAS DE CD. DEPORTIVA VALLE DORADO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	ENSENADA	CONSEJO TUTELAR PARA MENORES (ENSENADA)	ESPALDAS DE CD. DEPORTIVA VALLE DORADO	B	RECONSTRUIDA	IMPRESORA	
21	SSPE	ENSENADA	INST. ESTATAL DE POLICIA (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO C	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	POLICIA ESTATAL PREVENTIVA (ENSENADA)	PROLONGACION ZARTUCHE S/N PRADERAS DEL CIPRES	A	RECONSTRUIDA		
21	SSPE	ENSENADA	SSP. (COORD. ADMVA.) (ENSENADA)	MANUEL AVILA CAMACHO S/N PRADERAS DEL CIPRES EDIFICIO D	B	RECONSTRUIDA		

70 25 7

TOTAL MAQUINAS TIPO A	39	
TOTAL MAQUINAS TIPO B	31	
TOTAL MAQUINAS TIPO C	0	
TOTAL EQUIPOS ENSENADA		
70		
TOTAL MAQUINAS NUEVAS		6
TOTAL MAQUINAS RECONSTRUÍDAS		64
TOTAL IMPRESORA		25
TOTAL SCANNER		7

PAQUETE 2

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA COPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS DE ALTO VÓLUMEN

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA COPIADORAS MARCA CANON				
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	DESCRIPCIÓN: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO TOTAL CON VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y CON UN VOLUMEN TOTAL DE 3'085,712 COPIAS GLOBALES, PARA FOTOCOPIADORAS CANON. INCLUYE: SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL PROGRAMADO			
1	PLANTEL MEXICALI	IR2800	MPJ19443	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
2	PLANTEL MEXICALI	IR2870	KGC01790	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
3	PLANTEL HÉCTOR TERÁN TERÁN	IR2870	KGC01776	AV. 52 Y CALLE LIBERTADOR, FRACC. POPULAR HIDALGO, MEXICALI, B.C.
4	PLANTEL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	IR3235i	DGA24192	NUEVO, MEXICALI B.C.
5	PLANTEL MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	IR2200	MPJ73411	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
6	PLANTEL MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	IR3235i	DGA24195	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
7	PLANTEL MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN (CEMSAD PARA TRABAJADORES 1)	IR3235i	DGA24204	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
8	PLANTEL NUEVO LEÓN	IR1730	QFM01804	BLVD. DELTA S/N EJIDO NUEVO LEÓN
9	PLANTEL GUADALUPE VICTORIA	IR2020	MCE00164	CALLE 18 Y AV. INSURGENTES S/N GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, B.C.
10	PLANTEL CIUDAD MORELOS	IR2020	MCE00149	CALZADA LAZARO CARDENAS S/N CIUDAD MORELOS, MEXICALI, B.C.
11	CEMSAD ESTACIÓN COAHUILA	IR2020	MCE00915	AV. DURANGO CALLE OCTAVA S/N COLONIAS NUEVAS, MEXICALI B.C.
12	PLANTEL NAYARIT	IR2025	MXQ1126	AV. DE LOS NIÑOS HEROES Y 16 DES SEPTIEMBRE, EJ. NAYARIT, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.
13	DIRECCIÓN GENERAL	IR2022i	MD05460	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
14	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	IR2800	MPJ19412	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
15	DEPTO. DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	KM2810	XVN1628327	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
16	ESCOLAR	IR2800	MPJ19476	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
17	DIRECCIÓN DE FINANZAS	IR2800	MPJ19472	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
18	PLANTEL BAJA CALIFORNIA	IR2870	KGC01417	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COL. ORIZABA, MEXICALI, B.C.
19	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	IR2800	MPJ19416	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
20	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	IR2870	KGC01407	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
21	SERVICIOS	IR2025	MXQ1150	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
22	CEMSAD PUNTA COLONET	IR1025N	DQX01450	CALLE SINALOA #27, PUNTA COLONET, ENSENADA B.C.
23	PLANTEL SAN FELIPE	IR2020	KRR04420	CALLE DE LOS PINOS # 601, SAN FELIPE B.C.
24	ALMACÉN GENERAL	IR1023	THY03785	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
25	CEMSAD SAN VICENTE	IR2020	MCE00136	DOMICILIO CONOCIDO, SAN VICENTE, ENSENADA B.C.
26	CEMSAD CAMALU	FS1035MFP	NW13112451	EMILIANO ZAPATA Y CALLE ITURBIDE S/N, CAMALU, B.C.
27	CEMSAD VALLE DE LA TRINIDAD	FS1035MFP	NW13212677	CALLE ARROYO DE LEÓN S/N, COL. LAZARO CARDENAS, VALLE DE LA TRINIDAD, B.C.
28	PLANTEL TECATE	IR1025iF	DRL41662	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
29	PLANTEL TECATE	IR1025iF	DRL41669	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
30	PLANTEL LIC. ALONSO LUJMBIO IRAZABAL	IR2025i	MXQ00394	CALLE OLIVO, PARQUE INDUSTRIAL TECATE, CARRETERA TECATE-MEXICALI, MUNICIPIO DE TECATE, B.C.
31	PLANTEL RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA (CEMSAD PARA TRABAJADORES No. 2)	IR2016	KRE02453	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
32	PLANTEL LA MESA	IR2025	MXQ00900	AV. CRISANTEMOS S/N, FRACC. FRACC. JARDINES DE LA MESA, TIJUANA, B.C.
33	PLANTEL TIJUANA	TA4500i	N432404169	LOTE 1, MANZANA 555 S/N, HACIENDA SANTA MARÍA, TIJUANA B.C.
34	PLANTEL NUEVA TIJUANA	IR2025	MXQ01105	CIRCUITO LOMA DORADA S/N FRACC. LOMA DORADA, TIJUANA, B.C.
35	PLANTEL EL FLORIDO	ECOSYS M3040idn	LSD321474	CALLE GERANIO S/N, COLONIA EL FLORIDO, 1RA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.
36	PLANTEL EL FLORIDO	ECOSYS M3040idn	LSD6214768	CALLE GERANIO S/N, COLONIA EL FLORIDO, 1RA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.
37	PLANTEL TIJUANA SIGLO XXI	IR3245i	DHK17061	AV. AGUA AZUL, NO. 6811, FRACC. LOMA BONITA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C.
38	PLANTEL LA PRESA	IR2025i	MXQ00385	BLVD. COLINAS DE SAN PEDRO S/N, COLINAS DE LA PRESA, TIJUANA B.C.
39	PLANTEL REAL DEL CASTILLO	IR2020	KRR07309	PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS, PARCELA No. 67, POBLADO DE OJOS NEGROS, EXEJIDO REAL DEL CASTILLO, ENSENADA, B.C.
40	PLANTEL ENSENADA	IR3245i	DHK14002	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 1838, ZONA CENTRO, ENSENADA, B.C.
41	PLANTEL VALLE DE GUADALUPE	IR-2020	KRR06262	DOMICILIO CONOCIDO, ESC. SEC. GRAL. #40 COL. FRANCISCO ZARCO, ENSENADA, B.C.
42	PLANTEL PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	IR3235i	DGA24198	CALLE LAGO VICTORIA # 726 FRACC. VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
43	PLANTEL EXTENSIÓN MANEADERO	IR2022i	MXD06861	CALLE TERCERA, ENTRE RUBÍ Y COSTA BRAVA, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS PINOS, RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, ENSENADA, B.C.
44	PLANTEL ROSARIO	IR2870	KGC01792	JUAN JACOBOS ROUSSEAU Y PESTALOZZI S/N, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
45	PLANTEL EXTENSIÓN PRIMER AYTO. DE PLAYAS DE ROSARIO	IR1025iF	DRL23666	ESCUELA SECUNDARIA 21 ENTRE CALLE CIDRO Y DEL FRESCO, FRACC. URBI QUINTA DEL CEDRO EN TIJUANA B.C.
46	CEMSAD EL ROSARIO	IR2022	MWS01055	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 50 EL ROSARIO, B.C.
47	PLANTEL PRIMER AYTO. DE PLAYAS DE ROSARIO	IR3235i	DHK16221	CALLE PLAN DE SAN LUIS Y A.V. EMILIANO ZAPATA, COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA, PLAYAS DE ROSARIO.
48	PLANTEL SAN QUINTIN	FS1035MFP	NQX2Y05552	DOMICILIO CONOCIDO, SAN QUINTIN
49	VALLE DE LAS PALMAS	IR1740iF	HHP05909	km 30 CARRETERA TECATE-ENSENADA (ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.17 PLAN DE AYALA), VALLE DE LAS PLAMAS, TECATE, B.C.

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA DUPLICADORAS MARCA RISO (BAJO VOLUMEN)				
2	DESCRIPCIÓN: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO TOTAL CON VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y CON UN VOLUMEN TOTAL DE 2'514,288 COPIAS GLOBALES, PARA DUPLICADORAS MARCA RISO. INCLUYE: SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL PROGRAMADO (LIMPIEZA, AJUSTES Y REVISIÓN), TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER LOS EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y RESPUESTA A TODAS LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA. Y EQUIPO ADICIONAL COMO SOPORTE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL COSTO POR COPIA EXCEDENTE UNA VEZ AGOTADO EL VOLUMEN SOLICITADO.			
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	PLANTELE MEXICALI	EZ220U	79709692	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
2	PLANTELE BAJA CALIFORNIA	CZ180	86111069	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COL. ORIZABA, MEXICALI, B.C.
3	PLANTELE MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	EZ220U	79709706	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
4	PLANTELE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EZ220U	79709366	AV. 52 Y CALLE LIBERTADOR, FRACC. POPULAR HIDALGO, MEXICALI, B.C.
5	PLANTELE GUADALUPE VICTORIA	EZ220U	79709739	CALLE 18 Y AV. INSURGENTES S/N GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, B.C.
6	PLANTELE CIUDAD MORELOS	EZ220U	79709690	CALZADA LÁZARO CARDENAS S/N CIUDAD MORELOS, MEXICALI, B.C.
7	PLANTELE TECATE	EZ220U	79709359	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
8	PLANTELE ROSARITO	EZ220U	79709363	JUAN JACOBO ROUSSEAU Y PESTALOZZI S/N, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
9	PLANTELE NUEVO LEÓN	E2221U	76690846	BLVD. DELTA S/N EJIDO NUEVO LEON MEXICALI, B.C.
10	PLANTELE TIJUANA	CZ180	86111059	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
11	PLANTELE TIJUANA SIGLO XXI	EZ220U	7803601	AV. AGUA AZUL, NO. 6811, FRACC. LOMA BONITA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C.
12	PLANTELE LA MESA	CZ180	86111013	AV. CRISANTEMOS S/N, FRACC. JARDINES DE LA MESA, TIJUANA, B.C.
13	PLANTELE MTRO. RUBEN VICAINO VALENCIA	CZ180	86111060	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
14	PLANTELE PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	EZ220U	78502235	CALLE LAGO VICTORIA # 726 FRACC. VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
15	PLANTELE MANEADERO	EZ220	78500421	CALLE 3RA. ENTRE RUBI Y COSTA BRAVA (ESC. SEC. GRAL. NO. 7), FRACC. RESIDENCIAL LOS PINOS, MANEADERO PARTE BAJA, ENSENADA, B.C.
16	PLANTELE ENSENADA	EZ220	78503584	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 1838, ZONA CENTRO, ENSENADA, B.C.
17	PLANTELE CAMALU	EZ220U	79709717	EMILIANO ZAPATA Y CALLE ITURBIDE S/N, CAMALU, B.C.
18	PLANTELE EL FLORIDO	EZ220U	78503569	CALLE GERANIO S/N EL FLORIDO II LOTE 58 MANZANA 154 IRIS Y MARGEN IZQUIERDO, TIJUANA, B.C.
19	PLANTELE SAN FELIPE	CZ180	86111307	CALLE DE LOS PINOS #601, SAN FELIPE, B.C.

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA IMPRESORAS DE ALTO VÓLUMEN				
3	DESCRIPCIÓN: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO TOTAL CON VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y CON UN VOLUMEN TOTAL DE 12'000,000 COPIAS GLOBALES, PARA IMPRESORAS DE ALTO VÓLUMEN MARCA KONICA MINOLTA, MODELO BIZHUB PRO-951 INCLUYE: SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL PROGRAMADO , (LIMPIEZA, AJUSTES Y REVISIÓN), TODAS LAS REFACCIONES Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA MANTENER LOS EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, ASI COMO LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS , RESPUESTA INMEDIATA A TODAS LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA Y EQUIPO ADICIONAL COMO SOPORTE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL COSTO POR COPIA EXCEDENTE UNA VEZ AGOTADO EL VOLUMEN SOLICITADO.			
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	TALLER DE IMPRESOS	BIZHUB PRO-951	A4EW011000936	AV. CHECOSLOVAQUIA Y CONTINENTE AMERICANO S/N, CONJUNTO URBANO ORIZABA, C.P. 211160. MEXICALI, B.C.
2	TALLER DE IMPRESOS	BIZHUB PRO-951	A4EW011000915	

PAQUETE 3 ISESALUD

1.1 JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI Y SUS CENTROS

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
OFICINA JURISDICCIONAL	BLVD. LAZARO CARDENAS No. 1188, COL. EXEJIDO COAHUILA TEL. (686) 559-66-01	3 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD INDUSTRIAL	CALLE "F" Y MECANICOS S/N COL. INDUSTRIAL, TEL. (686) 554-46-86	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD ESTACION COAHUILA (KM. 57).	CALLE CUARTA Y AV. DURANGO S/N COL. EST. COAHUILA	1 MULTIFUNCIONAL		
CAAPS GUADALUPE VICTORIA	AV. 27 DE ENERO, COL. DEL SOL. TEL. (658) 516-27-53	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD GONZALEZ ORTEGA	RIO NAZAS ENTRE 7 ^a y 8 ^a COL. GLEZ ORTEGA, TEL. (686) 561-18-01	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD SAN FELIPE	AV. MAR BERMEJO #173 COL. CENTRO, TEL. (686) 577-15-21	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD ORIZABA	AV. CEILAN ESQ. CALLE ESPAÑA S/N COL. ORIZABA TEL. (686) 556-38-22	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL	CALLE DEL SOL, ESQ. CON CALLE DE LA LUNA, S/N, COL. STA ISABEL.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD HIDALGO	CALLE 58 Y LIBERTADORES S/N, COL. HIDALGO TEL. (686) 561-85-77	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD CIUDAD MORELOS	AV. FRANCISCO ZARCO S/N, TEL. (658) 514-73-33	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD EJIDO NUEVO LEON	EMILIANO ZAPATA Y LÁZARO CÁRDENAS S/N, TEL. (686) 523-02-31	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD EJIDO PUEBLA	CARRETERA PESCADEROS S/N EJIDO PUEBLA.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD OVIEDO MOTA REACOMODO	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y VIUDA DE ARELLANO.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD COMPUERTAS	DOMICILIO CONOCIDO POBLADO COMPUERTAS S/N A UN LADO DE LA CASETA DE POLICIA	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD LOS SANTORALES	AVE. REFUGIO ESQ. CONTINENTE EUROPEO FRAC. VALLE DE LAS MISIONES	1 MULTIFUNCIONAL		
LABORATORIO CITOLOGIA	MECANICOS Y CALLE "F" S/N, COL. INDUSTRIAL	1 MULTIFUNCIONAL		

PARTIDA: 1.2 HOSPITAL GENERAL MEXICALI

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI	CALLE DEL HOSPITAL S/N CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, MEXICALI, B.C.	8 MULTIFUNCIONAL Y 1 DUPLICADOR DIGITAL	735,148	1,225,248

PARTIDA: 1.3 HOSPITAL DE LA MUJER Y EL NIÑO (MEXICALI)

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (MEXICALI)	AV. de la Claridad C. P. 21376 Col. Plutarco Elías Calles Mexicali, B. C. México TEL. (686) 564-16-40	6 MULTIFUNCIONAL Y 1 DUPLICADOR	448,000	1,120,000

PARTIDA: 1.4 UNEME ONCOLOGIA (MEXICALI)

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
UNEME ONCOLOGIA (MEXICALI)	AV. DEL OLIMPOS S/N, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES, MEXICALI, B.C. TEL. (686) 841-50-84	1 MULTIFUNCIONAL	44,000	110,000

PARTIDA: 1.5 LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CALLE "F" Y MECÁNICOS S/N, COL. INDUSTRIAL MEXICALI, B.C.	2 MULTIFUNCIONAL	72,312	180,784

PARTIDA: 1.6 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (MEXICALI)

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN MEXICALI	AV. DE LA PATRIA No. 808 , COL. CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, B.C.	2 MULTIFUNCIONAL	105,000	175,000

PARTIDA: 1.7 OFICINA CENTRAL Y ALMACEN DE ZONA MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA

UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
OFICINA CENTRAL	CALLE CIRCUITO DE LAS MISIONES ORIENTE NUMERO 188 PARQUE INDUSTRIAL LAS CALIFORNIAS, C.P. 21394, MEXICALI, B.C.	18 MULTIFUNCIONAL	675,200	1,688,000
ALMACEN DE ZONA #1 EJIDO PUEBLA	CARRETERA PESCADEROS S/N (ATRÁS CENTRO DE SALUD) EJIDO PUEBLA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. TEL. (686) 5620205	1 MULTIFUNCIONAL	9,110	60,736

PAQUETE 4 “ISSSTECALI”

<u>UBICACIÓN</u>	<u>DIRECCIÓN</u>
Dirección General	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Subdirección General Médica	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Subdirección General de Administración	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Dirección de Servicios Generales	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Coordinación de Asesoría y Servicios Legales	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Dirección de Finanzas y Contabilidad	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Dirección de Recursos Humanos	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Departamento de Enseñanza.	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Empresas Calisss	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Coordinación de Desarrollo institucional	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California
Departamento de Mantenimiento y Nuevos Proyectos	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Departamento de Compras	Ave. Calafia No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Coordinación de Contraloría Interna	Ave Independencia y calle Calafia local 9-C Plaza Baja California, Mexicali, Baja California.
Departamento de Almacén General	Blvd. Circuito siglo XXI No. 1900, Mexicali, Baja California.
Departamento de Archivo Correspondencia	Blvd. Circuito siglo XXI No. 1900 Mexicali, Baja California.
Hospital Mexicali	Av. Francisco Sarabia 1300 Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California.
Clínica Periférica Benito Juárez	Av. Francisco. Javier Mina y Río Cocospero, Col. Independencia, Mexicali, Baja California
Clínica Regional del Valle Mexicali (Nuevo León)	Carretera estatal Nuevo León –Chimi Esquina con Avenida Rodolfo Sanchez Taboada, Valle de Mexicali, Baja California.
Clínica San Felipe	Av. Mar Caribe No. 616, Puerto de San Felipe, Baja California.
Hospital Tijuana “El Mirador”	Av. Pacifico 3011 Fraccionamiento. El Mirador, Tijuana, Baja California.
Hospital Tijuana Departamento de Enseñanza y Administración	Av. Pacifico 3011 Fraccionamiento El Mirador, Tijuana, Baja California.
Clínica Tijuana “Las Palmas”	Av. las Palmas y Sta. Mónica 4351 Fraccionamiento las Palmas, Tijuana, Baja California.
Plaza Patria Departamento de Afiliación y Vigencia	Blvd. Díaz Ordaz y Av. de las Américas 12649 Col. Paraíso Delegación La. Mesa, Tijuana Baja California Local-7-8 y 9.

Clínica Tecate	Bvd. Encinos y Carretera Federal 2, Fraccionamiento Encanto, Tecate Baja California.
Clínica Rosarito	Calle del mar No. 17 Fraccionamiento Los Angeles, Playas de Rosarito, Baja California.
Hospital Ensenada	Calle de las Rocas y Blvd. Las Dunas 254 Frac. Bahía, Ensenada, Baja California.
Clínica Sanchez Zarazúa	Av. Morelos s/n Poblado Benito Juárez, Mexicali Baja California
Clínica de Servicios Ampliados Mexicali	Calz. Monarcas y Montes de Toledo s/n Fraccionamiento Villas del Rey Sta. Etapa, Mexicali, Baja California.
Clínica de Rehabilitación Mexicali	Av. Milton Castellanos No. 1573, Conjunto Urbano Calisss, Mexicali, Baja California
Clínica Síndrome Metabólico Mexicali	Av. Milton Castellanos No. 1573, Conjunto Urbano Calisss, Mexicali, Baja California.
Dirección de Finanzas y Contabilidad (Mesa de control- Pagaduría)	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.
Clínica Mariano Matamoros	Av. Aranjuarez s/n Villafontana Tijuana, Baja California.

1.3.1 PLAZOS DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO:

La prestación del servicio materia de esta licitación pública, deberá efectuarse para los cuatro paquetes que integran esta licitación conforme a las siguientes fechas:

- **PAQUETE 1 GOBIERNO CENTRAL:** **2 de Mayo de 2017 al 2 de Mayo de 2018**
- **PAQUETE 2 COBACH:** **1 de Mayo de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.**
- **PAQUETE 3 ISESALUD:** **1 de mayo de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.**
- **PAQUETE 4 ISSSTECALI:** **24 de abril de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.**

Los equipos de fotocopiadoras que se requieren para la prestación del servicio (en los PAQUETES que así lo requieran) deberán ser entregados conforme la descripción que contienen los cuadros de especificaciones técnicas de equipo de fotocopiado requerido, en un horario de 8:30 a 15:00 horas, en el entendido de que no se podrán realizar entregas parciales de los equipos, y deberán ser entregados, instalados y puestos en marcha en las ubicaciones antes mencionadas.

1.4.- ESPECIFICACIONES DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN.

El Arrendamiento y/o la prestación del servicio deberá apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en estas bases de licitación, a las normas oficiales, disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que emita la autoridad competente.

La transportación de los bienes (equipos de fotocopiadoras del arrendamiento), las maniobras de carga y descarga del lugar serán a cargo del “PARTICIPANTE”, así como el aseguramiento de los mismos, hasta que estos sean recibidos, instalados y puestos en marcha de conformidad por los órganos solicitantes.

1.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El “PARTICIPANTE” a quien se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes (equipos de fotocopiadoras del arrendamiento) y otorgar el servicio, se infrinjan

patentes, marcas o violen derechos de autor, liberando a los órganos solicitantes de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

1.6.- FORMA DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El “PARTICIPANTE” al que se adjudique el contrato estará obligado a entregar los equipos de fotocopiado para la prestación del servicio (en los casos que así se requiera) en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases de licitación, quedando bajo su responsabilidad, la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los mismos objeto de estas bases de licitación, en apego a lo dispuesto en Artículo 28 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las entregas e instalación de los equipos de fotocopiado, objeto del contrato se realizarán por paquete completo, siendo facultad potestativa del órgano solicitante la aceptación o rechazo de entrega parcial, previa solicitud por escrito del “PARTICIPANTE” en la cual señale los motivos que ocasionan la entrega parcial e incumplimiento de los tiempos y forma de entrega estipulados

En el supuesto de que los equipos de fotocopiado del arrendamiento se entreguen sin las especificaciones requeridas, no serán recibidos.

1.7.- FORMA DE PAGO:

El pago del arrendamiento se realizará en función del consumo mensual en copias que se genere mediante la presentación de la lectura que corresponda al periodo del que se trate, la cual se presentará primeramente en la dependencia usuaria, para que esta sea validada por quien se designe para ello, posteriormente se entregará una factura global a la Delegación que corresponda, para tramitar el pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura.

En el caso del Colegio de Bachilleres de Baja California, la forma de pago será de manera mensual, previa presentación de la factura correspondiente al departamento que así lo indique el COBACH, una vez adjudicado el fallo del paquete correspondiente.

1.8 PERIODO DE GARANTÍA DEL ARRENDAMIENTO Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los licitantes, será la siguiente:

El proveedor deberá garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de fotocopiado; para lo cual se compromete a proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo requerido, según sea el caso. Además, en caso de que algún equipo falle, se compromete a restablecer el equipo en un plazo de **02 (dos) horas como máximo**, o en su caso sustituirlo por otro de similares características en un plazo máximo de **24 (veinticuatro) horas como máximo, contadas a partir del reporte**; para lo cual el proveedor deberá contar como mínimo con horario de atención continua de 08:00 a 17:00 horas, **así como oficinas y técnicos en el Municipio que otorgará el arrendamiento**.

Para la operación del equipo de fotocopiado, el proveedor suministrará todos los materiales necesarios para procesar las copias, así como las refacciones y servicio técnico necesario, excepto las hojas que se utilizarán

para el procesamiento de las copias. **El proveedor deberá capacitar a los usuarios en los casos que sea necesario.**

1.9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

El proveedor según el volumen de fotocopiado, deberá realizar y proporcionar mantenimientos a los equipos de tal forma que con ello asegure el adecuado funcionamiento de los mismos.

1.10 NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. En apego a lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

1.11 NORMATIVIDAD APLICABLE:

La presente licitación se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

1.12 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.
- ✓ **Proveedor Regional del Sector Público** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los servicios y el suministro de los bienes solicitados.

Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

1.13 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Deberán acreditarse conforme al formato proporcionado en el **anexo 3**, como se indica en la cláusula 8.1 inciso C de las presentes bases de licitación.

Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, **así mismo en este documento se deberá constar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante, este relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.**

Así mismo será desechada toda proposición presentada, cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso determine el Comité de Adquisiciones.

SECCIÓN II REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

A. INTRODUCCIÓN

1. FUENTE DE LOS RECURSOS:

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado “La Convocante”, se encuentra llevando a cabo la presente licitación de carácter Regional con **Recursos propios, para el Ejercicio fiscal 2017, para la “Contratación del Servicio de fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California”.**

2. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El licitante sufragará a su costa, todos y cada uno de los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus proposiciones; por lo que “La Convocante” no devolverá total, ni parcialmente dichos gastos cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3. DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR.

3.1 Con el fin de prestar el servicio de fotocopiado objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de los paquetes en los que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.

“La Convocante” adjudicará por paquete al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las Especificaciones Técnicas de los servicios objeto de esta licitación se indican a continuación:

PAQUETE 1 GOBIERNO CENTRAL

ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO REQUERIDOS PARA SU SERVICIO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El listado de las fotocopiadoras, sus características y ubicaciones, se encuentran descritas en el Punto 1.2 de las presentes Bases de licitación

②FOTOCOPIADORA TIPO “A”

Especificaciones:

- Estas máquinas deberán contar con la característica de ser digitales.
- Velocidad de copiado: 50 a 55 paginas por minuto (hasta 200,000 imágenes al mes)
- Tamaño original: hasta 11" x 17"
- Capacidad de hojas: mínimo dos módulos, uno para hojas tamaño carta y otro para hojas tamaño oficio, con capacidad de 500 hojas cada uno.
- Tiempo calentamiento: Hasta 1.0 Minuto
- Zoom: 64% - 141% ó 25% - 400% en incrementos de 1%
- Sorteador: Compaginado Automático Digital sin límite de juegos y hasta 300 hojas
- Alimentador automático de originales Hasta 75 hojas y 60 imágenes por minuto de velocidad
- Unidad de alimentación opcional
- Requerimientos eléctricos: 110 – 120 Volts A.C.
- Funciones: Copiar, Imprimir, Escanear (Digitalizar) a buzón de correo electrónico (email) o archivo en carpeta compartida
- Equipos con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) Interfaz Ethernet 100MB/SEG) para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.
- Todas las máquinas deben de tener la capacidad de conectarse como impresora y habilitarse como escáner.

②FOTOCOPIADORA TIPO “B”

Especificaciones:

- Estas máquinas deberán contar con la característica de ser digitales.
- Velocidad de copiado: 35 páginas por minuto (hasta 125,000 imágenes por mes)
- Tamaño original: hasta 11" x 17"
- Capacidad de hojas: Mínimo dos módulos, uno para hojas tamaño carta y otro para hojas tamaño oficio, con capacidad de 500 hojas cada uno.
- Tiempo calentamiento: Hasta 1.0 Minuto
- Zoom: 64% - 141% ó 25% - 400% en incrementos de 1%
- Sorteador: Compaginado Automático Digital sin límite de juegos y hasta 300 hojas
- Alimentador automático de originales: Hasta 75 hojas y 60 imágenes por minuto de velocidad
- Unidad de alimentación opcional
- Requerimientos eléctricos: 110 – 120 Volts A.C.
- Funciones: Copiar, Imprimir, Escanear (Digitalizar) a buzón de correo electrónico (email) o archivo en carpeta compartida
- Equipos con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) Interfaz Ethernet 100MB/SEG) para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.

- Todas las máquinas deben de tener la capacidad de conectarse como impresora y habilitarse como escáner.

FOTOCOPIADORA TIPO “C”

Especificaciones:

- Estas máquinas deberán contar con la característica de ser digitales.
- Velocidad de copiado: páginas por minuto (hasta 100,000 imágenes por mes)
- Tamaño original: hasta 11" x 17"
- Capacidad de hojas: Mínimo dos módulos, uno para hojas tamaño carta y otro para hojas tamaño oficio, con capacidad de 500 hojas cada uno.
- Tiempo calentamiento: Hasta 1.0 Minuto
- Zoom: 64% - 141% ó 25% - 400% en incrementos de 1%
- Sorteador: Compaginado Automático Digital sin límite de juegos y hasta 50 hojas
- Alimentador automático de originales: hasta 50 hojas y 40 imágenes por minuto de velocidad
- Unidad de alimentación opcional
- Requerimientos eléctricos: 110 – 120 Volts A.C.
- Funciones: Copiar, Imprimir, Escanear (Digitalizar) a buzón de correo electrónico (email) o archivo en carpeta compartida
- Equipos con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) Interfaz Ethernet 100MB/SEG) para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.
- Todas las máquinas deben de tener la capacidad de conectarse como impresora y habilitarse como escáner.

Requerimientos

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Gobierno del Estado de Baja California durante el periodo del 02 de Mayo de 2017 al 02 de Mayo de 2018, consistente en el arrendamiento inicial de 437 Máquinas fotocopiadoras divididas en 03 paquetes según se manifiesta a continuación:

Partida 01: 198 máquinas distribuidas en Mexicali, Valle y San Felipe.

Inicialmente: 62 como impresoras de las cuales 26 como impresora y escáner
 Pudiendo llegar a ser la totalidad del paquete sin costo adicional.
 22 máquinas nuevas.
 01 máquina a color

Partida 02: 169 máquinas distribuidas en Tijuana, Tecate y Rosarito

Inicialmente: 73 como impresoras de las cuales 11 como impresora y escáner.
 Pudiendo llegar a ser la totalidad del paquete sin costo adicional.
 24 máquinas nuevas.
 03 máquinas a color

Partida 03: 70 máquinas distribuidas en Ensenada y San Quintín

Inicialmente: 25 como impresoras de las cuales 07 como impresora y escáner.

Pudiendo llegar a ser la totalidad del paquete sin costo adicional.
06 máquinas nuevas

FORMA DE PAGO:

El pago de los servicios se realizará en función del consumo mensual en copias que se genere mediante la presentación de la lectura que corresponda al periodo del que se trate, posteriormente se entregará una factura global a la Oficialía Mayor de Gobierno de la Delegación que corresponda, para efectuar el pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura.

PRECIOS DE LA PROPUESTA.

Un solo costo por copia y en PESOS MEXICANOS. Los precios del costo por copia serán fijos durante el Contrato así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, y no estarán sujetos a variación. En el precio del costo por copia se deberá considerar todos los materiales necesarios para procesar las copias (costos directos e indirectos), así como las refacciones y servicio técnico necesario, fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, primas correspondientes al seguro de los bienes arrendados, y todos los costos relacionados para poner los bienes requeridos en el destino correspondiente.

No se aceptará la aplicación de una cuota por consumo mínimo mensual, la facturación del mes será en función de la cantidad de copias consumidas.

El servicio que se dé como escáner no tendrá costo independientemente de la cantidad de documentos escaneados y de la cantidad de equipos a los que se active e instale este servicio.

El servicio de impresión se cobrará al mismo precio definido por copia, independientemente de la cantidad de documentos impresos y de la cantidad de equipos a los que se active e instale este servicio.

Tanto la copia como impresión tendrá el mismo costo independientemente del tamaño de que se trate, asimismo el costo de impresión y/o copia a color deberá ser el mismo costo.

La Instalación como impresora y escáner será sin costo adicional para el contratante.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- a) El equipo de fotocopiado deberá ser digital y podrá ser nuevo o reconstruido, en el caso de proponer equipos reconstruidos estos deberán garantizar una buena calidad de la copia y el buen funcionamiento del equipo y sus accesorios. (En listado está definido donde se requiere equipo nuevo).
- b) Funciones: Copiar, imprimir, escanear (Digitalizar) a buzón de correo electrónico (email) o archivo en carpeta compartida.
- c) Los equipos de fotocopiado deberán contar con el sistema de control por códigos, que deberá soportar la identificación de al menos 20 usuarios con códigos distintos simultáneamente, así mismo deberá contar con la Equipo con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) interfaz Ethernet, 100 MB/SEG para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.

- d) El sistema de códigos deberá poder cuando se requiera establecer un límite de consumo de copias por cada código (usuario), y debe contar con la opción de reiniciar el conteo del consumo realizado, así como incrementar y disminuir su límite de consumo., (En las máquinas que se instalen códigos de acceso, el proveedor deberá presentar reporte mensual de consumo por Usuario).
- e) Se requiere que el porcentaje de equipo de fotocopiado nuevo sea por lo menos de un 10% (diez por ciento) por paquete (o en su caso el porcentaje de los 03 paquetes), por lo que en su propuesta técnica detallada deberá de indicar el porcentaje de equipo nuevo que entregará.
- f) El licitante deberá presentar listado impreso detallando las máquinas por paquete y concentrado de las mismas

PAQUETE 2 COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA

DESCRIPCIÓN:

Póliza de mantenimiento total con vigencia del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2017 y con un volumen total de **3'085,712 copias globales**, para fotocopiadoras CANON.

El servicio de mantenimiento Incluye:

- Servicio preventivo mensual programado (limpieza, ajustes y revisión)
- Todas las refacciones necesarias para mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Mano de obra
- Respuesta a todas las llamadas de emergencia
- Todos los consumibles como revelador, toner y cilindro, etc. (excepto papel)
- Equipo adicional como soporte ante cualquier eventualidad

Se deberá proporcionar el costo por copia excedente una vez agotado el volumen solicitado.

El licitante que desee participar de este PAQUETE, deberá presentar Carta del fabricante de la compañía CANON, que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca CANON, en caso de no presentar dicho documento su propuesta será desechada.

PAQUETE 2

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA COPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS DE ALTO VÓLUMEN

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA COPIADORAS MARCA CANON				
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	DESCRIPCIÓN: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO TOTAL CON VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y CON UN VOLUMEN TOTAL DE 3'085,712 COPIAS GLOBALES, PARA FOTOCOPIADORAS CANON. INCLUYE: SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL PROGRAMADO			
1	PLANTELE MEXICALI	IR2800	MPJ19443	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
2	PLANTELE MEXICALI	IR2870	KGC01790	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
3	PLANTELE HÉCTOR TERÁN TERÁN	IR2870	KGC01776	AV. 52 Y CALLE LIBERTADOR, FRACC. POPULAR HIDALGO, MEXICALI, B.C.
4	PLANTELE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	IR3235i	DGA24192	NUEVO, MEXICALI B.C.
5	PLANTELE MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	IR2200	MPJ73411	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
6	PLANTELE MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	IR3235i	DGA24195	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
7	PLANTELE MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN (CEMSAD PARA TRABAJADORES 1)	IR3235i	DGA24204	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
8	PLANTELE NUEVO LEÓN	IR1730	QFM01804	BLVD. DELTA S/N EJIDO NUEVO LEÓN
9	PLANTELE GUADALUPE VICTORIA	IR2020	MCE00164	CALLE 18 Y AV. INSURGENTES S/N GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, B.C.
10	PLANTELE CIUDAD MORELOS	IR2020	MCE00149	CALZADA LAZARO CARDENAS S/N CIUDAD MORELOS, MEXICALI, B.C.
11	CEMSAD ESTACIÓN COAHUILA	IR2020	MCE00915	AV. DURANGO CALLE OCTAVA S/N COLONIAS NUEVAS, MEXICALI B.C.
12	PLANTELE NAYARIT	IR2025	MXQ1126	AV. DE LOS NIÑOS HEROES Y 16 DES SEPTIEMBRE, EJ. NAYARIT, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.
13	DIRECCIÓN GENERAL	IR2022i	MXD05460	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
14	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	IR2800	MPJ19412	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
15	DEPTO. DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	KM2810	XVN1628327	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
16	ESCOLAR	IR2800	MPJ19476	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
17	DIRECCIÓN DE FINANZAS	IR2800	MPJ19472	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
18	PLANTELE BAJA CALIFORNIA	IR2870	KGC01417	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COL. ORIZABA, MEXICALI, B.C.
19	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	IR2800	MPJ19416	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
20	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	IR2870	KGC01407	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
21	SERVICIOS	IR2025	MXQ1150	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
22	CEMSAD PUNTA COLONET	IR1025N	DQX01450	CALLE SINALOA #27, PUNTA COLONET, ENSENADA B.C.
23	PLANTELE SAN FELIPE	IR2020	KRR04420	CALLE DE LOS PINOS # 601, SAN FELIPE B.C.
24	ALMACÉN GENERAL	IR1023	THY03785	BLVD. ANÁHUAC 936 MEXICALI, B.C.
25	CEMSAD SAN VICENTE	IR2020	MCE00136	DOMICILIO CONOCIDO, SAN VICENTE, ENSENADA B.C.
26	CEMSAD CAMALU	FS1035MFP	NW13112451	EMILIANO ZAPATA Y CALLE ITURBIDE S/N, CAMALU, B.C.
27	CEMSAD VALLE DE LA TRINIDAD	FS1035MFP	NW13212677	CALLE ANTÓN DE LEÓN S/N, COL. LAZARO CARDENAS, VALLE DE LA TRINIDAD, B.C.
28	PLANTELE TECATE	IR1025iF	DRL41662	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
29	PLANTELE TECATE	IR1025iF	DRL41669	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
30	PLANTELE LIC. ALONSO LUJMBIO IZAZBAL	IR2025i	MXQ00394	CALLE OLIVO, PARQUE INDUSTRIAL TECATE, CARRETERA TECATE-MEXICALI, MUNICIPIO DE TECATE, B.C.
31	PLANTELE RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA (CEMSAD PARA TRABAJADORES No. 2)	IR2016	KRE02453	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
32	PLANTELE LA MESA	IR2025	MXQ00900	AV. CRISANTEMOS S/N, FRACC. FRACC. JARDINES DE LA MESA, TIJUANA, B.C.
33	PLANTELE TIJUANA	TA4500i	N432404169	LOTE 1, MANZANA 555 S/N, HACIENDA SANTA MARÍA, TIJUANA, B.C.
34	PLANTELE NUEVA TIJUANA	IR2025	MXQ01105	CIRCUITO LOMA DORADA SAN FRACC. LOMA DORADA, TIJUANA B.C.
35	PLANTELE EL FLORIDO	ECOSYS M3040idn	LSD321474	CALLE GERANIO S/N, COLONIA EL FLORIDO, 1RA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.
36	PLANTELE EL FLORIDO	ECOSYS M3040idn	LSD6214768	CALLE GERANIO S/N, COLONIA EL FLORIDO, 1RA SECCIÓN, DELEGACIÓN LA PRESA, TIJUANA, B.C.
37	PLANTELE TIJUANA SIGLO XXI	IR3245i	DHK17061	AV. AGUA AZUL, NO. 6811, FRACC. LOMA BONITA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C.
38	PLANTELE LA PRESA	IR2025i	MXQ00385	BLVD. COLINAS DE SAN PEDRO S/N, COLINAS DE LA PRESA, TIJUANA B.C.
39	PLANTELE REAL DEL CASTILLO	IR2020	KRR07309	PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS, PARCELA No. 67, POBLADO DE OJOS NEGROS, EX EJIDO REAL DEL CASTILLO, ENSENADA B.C.
40	PLANTELE ENSENADA	IR3245i	DHK14002	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 1838, ZONA CENTRO, ENSENADA, B.C.
41	PLANTELE VALLE DE GUADALUPE	IR-2020	KRR06262	DOMICILIO CONOCIDO, ESC. SEC. GRAL. #40 COL. FRANCISCO ZARCO, ENSENADA, B.C.
42	PLANTELE PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	IR3235i	DGA24198	CALLE LAGO VICTORIA # 726 FRACC. VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
43	PLANTELE EXTENSIÓN MANEADERO	IR2022i	MXD06861	CALLE TERCERA, ENTRE RUBÍ Y COSTA BRAVA, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS PINOS, RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, ENSENADA, B.C.
44	PLANTELE ROSARIO	IR2870	KGC01792	JUAN JACOBO ROUSSEAU Y PESTALOZZI S/N, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
45	PLANTELE EXTENSIÓN PRIMER AYTO. DE PLAYAS DE ROSARIO	IR1025iF	DRL23666	ESCUELA SECUNDARIA 21 ENTRE CALLE CIDRO Y DEL FRESCO, FRACC. URBI QUINTA DEL CEDRO EN TIJUANA B.C.
46	CEMSAD EL ROSARIO	IR2022	MWS01055	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 50 EL ROSARIO, B.C.
47	PLANTELE PRIMER AYTO. DE PLAYAS DE ROSARIO	IR3235i	DHK16221	CALLE PLAN DE SAN LUIS Y A.V. EMILIANO ZAPATA, COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA, PLAYAS DE ROSARIO.
48	PLANTELE SAN QUINTIN	FS1035MFP	NQX2Y05552	DOMICILIO CONOCIDO, SAN QUINTIN
49	VALLE DE LAS PALMAS	IR1740iF	HHP05909	km 30 CARRETERA TECATE-ENSENADA (ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.17 PLAN DE AYALA), VALLE DE LAS PLAMAS, TECATE, B.C.

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA DUPLICADORAS MARCA RISO (BAJO VOLUMEN)				
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	PLANTELE MEXICALI	EZ220U	79709692	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N MEXICALI, B.C.
2	PLANTELE BAJA CALIFORNIA	CZ180	86111069	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COL. ORIZABA, MEXICALI, B.C.
3	PLANTELE MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	EZ220U	79709706	CARRET. ISLAS AGRARIAS MEXICALI, B.C.
4	PLANTELE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EZ220U	79709366	AV. 52 Y CALLE LIBERTADOR, FRACC. POPULAR HIDALGO, MEXICALI, B.C.
5	PLANTELE GUADALUPE VICTORIA	EZ220U	79709739	CALLE 18 Y AV. INSURGENTES S/N GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, B.C.
6	PLANTELE CIUDAD MORELOS	EZ220U	79709690	CALZADA LÁZARO CARDENAS S/N CIUDAD MORELOS, MEXICALI, B.C.
7	PLANTELE TECATE	EZ220U	79709359	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO.10, ZONA CENTRO, TECATE B.C.
8	PLANTELE ROSARITO	EZ220U	79709363	JUAN JACOBO ROUSSEAU Y PESTALOZZI S/N, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
9	PLANTELE NUEVO LEÓN	E2221U	76690846	BLVD. DELTA S/N EJIDO NUEVO LEON MEXICALI, B.C.
10	PLANTELE TIJUANA	CZ180	86111059	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
11	PLANTELE TIJUANA SIGLO XXI	EZ220U	7803601	AV. AGUA AZUL, NO. 6811, FRACC. LOMA BONITA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C.
12	PLANTELE LA MESA	CZ180	86111013	AV. CRISANTEMO S/N, FRACC. JARDINES DE LA MESA, TIJUANA, B.C.
13	PLANTELE MTRO. RUBEN VICAINO VALENCIA	CZ180	86111060	VÍA RÁPIDA PONIENTE No. 1125 ZONA DEL RÍO, TIJUANA, B.C.
14	PLANTELE PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	EZ220U	78502235	CALLE LAGO VICTORIA # 726 FRACC. VALLE DORADO, ENSENADA, B.C.
15	PLANTELE MANEADERO	EZ220	78500421	CALLE 3RA. ENTRE RUBI Y COSTA BRAVA (ESC. SEC. GRAL. NO. 7), FRACC. RESIDENCIAL LOS PINOS, MANEADERO PARTE BAJA, ENSENADA, B.C.
16	PLANTELE ENSENADA	EZ220	78503584	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 1838, ZONA CENTRO, ENSENADA, B.C.
17	PLANTELE CAMALU	EZ220U	79709717	EMILIANO ZAPATA Y CALLE ITURBIDE S/N, CAMALU, B.C.
18	PLANTELE EL FLORIDO	EZ220U	78503569	CALLE GERANIO S/N EL FLORIDO II LOTE 58 MANZANA 154 IRIS Y MARGEN IZQUIERDO, TIJUANA, B.C.
19	PLANTELE SAN FELIPE	CZ180	86111307	CALLE DE LOS PINOS #601, SAN FELIPE, B.C.

PARTIDA	CONCEPTO			
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN				
No.	UBICACIÓN	MODELO	SERIE	DOMICILIO
1	TALLER DE IMPRESOS	BIZHUB PRO-951	A4EW011000936	AV. CHECOSLOVAQUIA Y CONTINENTE AMERICANO S/N, CONJUNTO URBANO ORIZABA, C.P. 211160. MEXICALI, B.C.
2	TALLER DE IMPRESOS	BIZHUB PRO-951	A4EW011000915	

PAQUETE 3 “ISESALUD”

1.1 JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI Y SUS CENTROS				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
OFICINA JURISDICCIONAL	BLVD. LAZARO CARDENAS No. 1188, COL. EXEJIDO COAHUILA TEL. (686) 559-66-01	3 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD INDUSTRIAL	CALLE “F” Y MECANICOS S/N COL. INDUSTRIAL. TEL. (686) 554-46-86	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD ESTACION COAHUILA (KM. 57).	CALLE CUARTA Y AV. DURANGO S/N COL. EST. COAHUILA	1 MULTIFUNCIONAL		
CAAPS GUADALUPE VICTORIA	AV. 27 DE ENERO, COL. DEL SOL. TEL. (658) 516-27-53	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD GONZALEZ ORTEGA	RIO NAZAS ENTRE 7 ^a y 8 ^a COL. GLEZ ORTEGA, TEL. (686) 561-18-01	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD SAN FELIPE	AV. MAR BERMEJO #173 COL. CENTRO, TEL. (686) 577-15-21	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD ORIZABA	AV. CEILAN ESQ. CALLE ESPAÑA S/N COL. ORIZABA TEL. (686) 556-38-22	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL	CALLE DEL SOL, ESQ. CON CALLE DE LA LUNA, S/N, COL. STA ISABEL.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD HIDALGO	CALLE 58 Y LIBERTADORES S/N, COL. HIDALGO TEL. (686) 561-85-77	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD CIUDAD MORELOS	AV. FRANCISCO ZARCO S/N, TEL. (658) 514-73-33	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD EJIDO NUEVO LEON	EMILIANO ZAPATA Y LAZARO CÁRDENAS S/N, TEL. (686) 523-02-31	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD EJIDO PUEBLA	CARRETERA PESCADEROS S/N EJIDO PUEBLA.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD OVIEDO MOTA REACOMODO	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y VIUDA DE ARELLANO.	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD COMPUERTAS	DOMICILIO CONOCIDO Poblado Compuertas S/N A UN LADO DE LA CASETA DE POLICIA	1 MULTIFUNCIONAL		
CENTRO DE SALUD LOS SANTORALES	AVE. REFUGIO ESQ. CONTINENTE EUROPEO FRAC. VALLE DE LAS MISIONES	1 MULTIFUNCIONAL		
LABORATORIO CITOLOGIA	MECANICOS Y CALLE “F” S/N, COL. INDUSTRIAL	1 MULTIFUNCIONAL		

PARTIDA: 1.2 HOSPITAL GENERAL MEXICALI				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI	CALLE DEL HOSPITAL S/N CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, MEXICALI, B.C.	8 MULTIFUNCIONAL Y 1 DUPLICADOR DIGITAL	735,148	1,225,248

PARTIDA: 1.3 HOSPITAL DE LA MUJER Y EL NIÑO (MEXICALI)				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL (MEXICALI)	AV. DEL OLIMPO S/N, COL. CALLES, MEXICALI, B.C. TEL. (686) 564-16-40	6 MULTIFUNCIONAL Y 1 DUPLICADOR	448,000	1,120,000

PARTIDA: 1.4 UNEME ONCOLOGIA (MEXICALI)				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
UNEME ONCOLOGIA (MEXICALI)	AV. DEL OLIMPO S/N, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES, MEXICALI, B.C. TEL. (686) 841-50-84	1 MULTIFUNCIONAL	44,000	110,000

PARTIDA: 1.5 LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CALLE “F” Y MECÁNICOS S/N, COL. INDUSTRIAL MEXICALI, B.C.	1 MULTIFUNCIONAL	72,312	180,784

PARTIDA: 1.6 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (MEXICALI)				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN MEXICALI	AV. DE LA PATRIA No. 808, COL. CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, B.C.	2 MULTIFUNCIONAL	105,000	175,000

PARTIDA: 1.7 OFICINA CENTRAL Y ALMACEN DE ZONA MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA				
UNIDAD	DOMICILIO	# DE EQUIPOS REQUERIDOS	CONSUMO MINIMO	CONSUMO MAXIMO
OFICINA CENTRAL	CALLE CIRCUITO DE LAS MISIONES ORIENTE NUMERO 188 PARQUE INDUSTRIAL LAS CALIFORNIAS, C.P. 21394, MEXICALI, B.C.	18 MULTIFUNCIONAL	675,200	1,688,000
ALMACEN DE ZONA #1 EJIDO PUEBLA	CARRETERA PESCADEROS S/N (ATRÁS CENTRO DE SALUD) EJIDO PUEBLA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. TEL. (686) 5620205	1 MULTIFUNCIONAL	9,110	60,736

Características generales

1. La contratante requiere que los equipos a arrendar sean semi-nuevos, es decir que no sean equipos descontinuados en el mercado y que la mayor parte de los componentes sean originales de fábrica, no se aceptarán equipos remanufacturados.
2. Copiadoras digitales.
3. Mesa pedestal con capacidad de almacenamiento o cajones (charolas) para papel con espacio de almacenamiento.
4. Velocidad mínima 40 copias por minuto
5. Resolución:
 - A: de Impresión 2400x600 dpi.
 - B: de copiado: 1200x600 dpi
 - C: de digitalización 600 x 600 dpi con 8 bits (256 tonos de grises)
6. Marcas de referencia: konica, toshiba, xerox, riso.
7. Tamaño de papel aceptable:
 - Carta (8½" x 11")
 - Oficio (8 ½" x 14")
 - Y como máximo doble carta (11" x17").
8. Funciones:
 - Copiar
 - Imprimir
 - Escanear (digitalizar) a buzón de email, buzón en mismo equipo de fotocopiado o archivo en carpeta compartida (funciones ya deben estar activas)
9. Equipos con capacidad de conectarse en red (Ethernet, tcp/ip). Interfaz Ethernet (10/100 baseT (la información necesaria para integrar estos equipos a la red de datos ya existente será proporcionada por el personal adscrito a informática de cada unidad.)
10. Capacidad de impresión automática por ambas caras. (automatic duplexer)
11. Incluirán servicio técnico preventivo, correctivo (las veces que el equipo lo requiera), refacciones, consumibles (tóner, revelador, etc.) Y demás accesorios necesarios para su reparación.

El servicio de mantenimiento Incluye:

- Servicio preventivo mensual programado (limpieza, ajustes y revisión)
- Todas las refacciones necesarias para mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Mano de obra
- Respuesta a todas las llamadas de emergencia
- Todos los consumibles como revelador, toner y cilindro, etc. (excepto papel)
- Equipo adicional como soporte ante cualquier eventualidad

12. Garantía de atención: Inmediata para registro de reporte de falla, 2 Hrs para respuesta en sitio y 24 Hrs para cambio de equipo a equipo temporal por daño que requiera retirar el equipo de la unidad.

Nota: En ninguna circunstancia será permitido el cambio de impresión a impresora de otra área como solución a la necesidad de reemplazo de equipo. Ya que esta acción modifica los consumos requeridos de cada área.

13. Tiempo de respuesta a eventos en sitio: 2 horas.

Compartimiento de papel

1. 2 a 3 bandejas de 500 hojas (carta y oficio) según volumen de copiado del sitio, 1 bandeja de 500 hojas (desde carta hasta doble carta).
2. Selección automática de papel
3. Cambio de bandeja automático
4. Alimentador automático mínimo 100 hojas

5. Bypass estándar de alimentación con apilador universal para 100 hojas (estándar); alimentador de documentos de gran capacidad externo opcional de 4,000 hojas. (Opcional)

Gramaje de papel de copia

1. Bandeja: 60-120 gr./m² como mínimo (peso que soporta la bandeja superior exterior)
2. Bypass: 50-180 gr./m² como mínimo (peso que soporta la bandeja inferior exterior)

Tipo de copiado

1. Automático
2. Series de copias/libro, simple, dúplex, etc.
3. Método fotográfico electrostático indirecto (proceso en seco)
4. Electrónica de laser
5. Impresión en escala de grises
6. Numeración página, fecha, etc. (opcional)
7. Reducción/ampliación: 25% a 400% en incrementos de 1%

Otras características a valorar

1. Panel de control: pantalla táctil de cristal líquido con iconos gráficos.
2. Memoria: 40 GB en unidad de disco duro como mínimo
3. Método de control de tóner: controlado automáticamente; detección de tóner vacío; eléctrico.
4. Rendimiento de tóner negro: 15,000 a 30,000 copias
5. Rendimiento de revelador negro: 250,000/300,000 como mínimo
6. Códigos de usuarios (mínimo 50)
7. Tiempos de calentamiento y recuperación aproximadamente 160 seg
8. Consumos reducidos, marcha – espera
9. Sistemas operativos soportados para impresión:
 - Windows xp sp2/sp3, 2003 server, 2008 server,
 - Windows 98/nt 4.0/2000/xp,windows 7, Windows 10 (32 y 64 Bits)
 - Linux (ubuntu, debian, fedora/red hat)
10. Bajo nivel sonoro
11. Baja generación de ozono
12. Modalidad de compaginación automática (opcional)
13. Engrapado automático (opcional)
14. Suministro de energía 115 v +- 10% (50/60hz) Incluir Regulador de Voltage y/o protección contra sobre voltajes/cargas.
15. Dimensiones máximas 40"x 40" (pulgadas)
16. Accesorios para su instalación y configuración: Drivers exclusivos del equipo para Windows XP, Vista, 7, 8, 8.1 y Windowsa 10 (32 y 64 Bits),cables de datos y alimentación de corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
17. Claves de Administración: Se deberá proporcionar claves de acceso de administrador para la administración y configuración de los equipos.

PAQUETE 4 “ISSSTECALI”

DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI	\$578,188.41 PESOS M.N.	\$664,916.41 PESOS M.N.

Los importes referenciados son por la totalidad de la vigencia del contrato para la partida. El “**ISSSTEALI**” no estará obligado a consumir el importe máximo establecido en el recuadro que antecede.

Lo anterior en cumplimiento a lo previsto por los artículos 28 fracción XVII y 46 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y el artículo 54 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<u>UBICACIÓN</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>EQUIPO</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>
Dirección General	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión/copia: • 40 páginas • Capacidad Máxima Mensual de impresión/copia: • 130,000 impresiones • o 3 Casetes estándar para carga de papel donde se requiera /copias • Capacidad de papel en casetes y By pass: 550 hojas por cada casete Medida máxima de papel en casete: Hasta Doble carta (11"x 17") y 100 hojas En By pass por minuto • Mdida mínima de papel en casete: Desde media carta • Escner: A correo electrónico • Resolución de escáner/copiado/impresión: • 600 dpi/ 1200 x 600 dpi/ 2400 x 600 dpi, Red y Carpeta. (8.5"x 5.5") • Coectividad interface: Rj-45(10/100 Base-T), USB 2.0, con un puerto para manejar todos los servicios • Mmoria RAM Disco Duro: 20 GB; 512 MB • Alimenador Automático de Originales Dúplex: Capacidad de 50 hojas hasta en medida 11"x17" • Sorteador automático sin bandejas: Sin límite de Juegos • Panel de instrumentos LCD: Pantalla Táctil Lcd a color • Ampliación y Reducción Automática Estándar: Ampliación MÁxima 400% reducción mínima 25% • Accesorios para su instalación y configuración: Drivers exclusivos del equipo para Windows XP, Vista, 7, 8 y 8.1 cables de datos y alimentación de corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. • Configuración de correo: Por medio de protocolo SMTP • Capacidad de bloqueo en tipo de impresión: Se requiere que en caso de contar con impresión a color bloquear en donde se requiera. • Claves de Administración: Se deberá proporcionar claves de acceso de administrador para la administración y configuración de los equipos. • Soporte e Integración con Active Directory de Windows para manejo de libreta contactos usuarios para envío digitalizado.
Subdirección General Médica	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Subdirección General de Administración	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	2 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Dirección de Servicios Generales	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Coordinación de Asesoría y Servicios Legales	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	3COPIADORAS MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Dirección de Finanzas y Contabilidad	Ave. Calafía No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Dirección de Recursos Humanos	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Departamento de Enseñanza.	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Empresas Caliss	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Coordinación de Desarrollo institucional	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Departamento de Mantenimiento y Nuevos Proyectos	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Departamento de Compras	Ave. Calafía No.1115 -1G, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Coordinación de Contraloría Interna	Ave Independencia y calle Calafía local 9-C Plaza Baja California, Mexicali, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Departamento de Almacén General	Blvd. Circuito siglo XXI No. 1900, Mexicali, Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Departamento de Archivo Correspondencia	Blvd. Circuito siglo XXI No. 1900 Mexicali, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Hospital Mexicali	Av. Francisco Sarabia 1300 Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	

Clinica Periférica Benito Juárez	Av. Francisco. Javier Mina y Río Cocospero, Col. Independencia, Mexicali, Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Regional del Valle Mexicali (Nuevo León)	Carretera estatal Nuevo León – Chimi Esquina con Avenida Rodolfo Sanchez Taboada, Valle de Mexicali, Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica San Felipe	Av. Mar Caribe No. 616, Puerto de San Felipe, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Hospital Tijuana "El Mirador"	Av. Pacifico 3011 Fraccionamiento. El Mirador, Tijuana, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Hospital Tijuana Departamento de Enseñanza y Administración	Av. Pacifico 3011 Fraccionamiento El Mirador, Tijuana, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Tijuana "Las Palmas"	Av. las Palmas y Sta. Mónica 4351 Fraccionamiento las Palmas, Tijuana, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Plaza Patria Departamento de Afiliación y Vigencia	Blvd. Díaz Ordaz y Av. de las Américas 12649 Col. Paraíso Delegación La. Mesa, Tijuana Baja California Local-7-8 y 9.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Tecate	Blvd. Encinos y Carretera Federal 2, Fraccionamiento Encanto, Tecate Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Rosarito	Calle del mar No. 17 Fraccionamiento Los Angeles, Playas de Rosarito, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Hospital Ensenada	Calle de las Rocas y Blvd. Las Dunas 254 Frac. Bahía, Ensenada, Baja California.	2 COPIADORAS MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Sanchez Zarazúa	Av. Morelos s/n Poblado Benito Juárez, Mexicali Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica de Servicios Ampliados Mexicali	Calz. Monarcas y Montes de Toledo s/n Fraccionamiento Villas del Rey 5ta. Etapa, Mexicali, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica de Rehabilitación Mexicali	Av. Milton Castellanos No. 1573, Conjunto Urbano Caliss, Mexicali, Baja California	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Síndrome Metabólico Mexicali	Av. Milton Castellanos No. 1573, Conjunto Urbano Caliss, Mexicali, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Dirección de Finanzas y Contabilidad (Mesa de control- Pagaduría)	Ave. Calafia No.1115 -1G Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	
Clinica Mariano Matamoros	Av. Aranjuarez s/n Villafontana TijuAna, Baja California.	1 COPIADORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1.	

- A.-** El precio será por copia e incluye: La instalación y configuración de conectividad en LAN de los equipos en sitio, los servicios de mano de obra en reparaciones generales, reposición de partes, tales como: cambio de coronas en caso necesario, ajustes mecánicos y electrónicos, limpieza general, felpa, aceite, silicón, filtros cambio de tambor y fotoconductor. En caso necesario, revelador, rodillo de calor y presión, tóner, así como los accesorios de equipo como son: charolas extra para manejo de papel (CARTA, OFICIO, SOBRE Y DOBLE CARTA), cassetes y funda.

- B.-** La vida promedio de las siguientes partes marcaran los cambios a realizar para mantener en óptimas condiciones el equipo objeto de este contrato.

* Tambor fotoconductor.

- * Tóner.
- * Rodillo de calor.
- * Rodillo de presión.
- * Coronas.

- C.-** En el caso de que uno de los equipos solicitados por el “**INSTITUTO**” tengan que ser enviados al taller o laboratorio técnico de la compañía, el “**PARTICIPANTE**” del servicio se compromete a dejar un equipo igual en comodato, desde el día en que se lleve dicho equipo al taller; por el tiempo total que dure la reparación.
- D.-** El “**PARTICIPANTE**” dará respuesta a reporte de falla, el mismo día que reciba el comunicado por el “**INSTITUTO**”, en un tiempo máximo de 04 (cuatro) horas.
- E.-** Se obliga el “**PARTICIPANTE**” a proporcionar asistencia técnica para mantener en condiciones normales de funcionamiento el equipo que se especifica en el cuadro de Especificaciones Técnicas de Maquinas Requeridas. Los servicios de asistencia técnica se efectuarán durante el horario normal de oficina que es de las **8:30 a las 15:00 horas de lunes a viernes**. Las características técnicas de instalación deberán corresponder a las especificadas por el “**INSTITUTO**”, así como los materiales originales.
- F.-** En el supuesto que el “**INSTITUTO**” solicite cambio de los equipos establecidos para la prestación del servicio objeto del contrato, por una máquina de mayor eficiencia, se atenderá la petición sin cargo adicional.
- G.-** El “**PARTICIPANTE**” realizará los servicios objeto del contrato con maquinaria digital, equipo y materiales de su propiedad, con la más avanzada y nueva tecnología con las siguientes características:
- MEDIDA DE COPIADO: CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA
 - ALIMENTADOR AUTOMATICO DE ORIGINALES: CARTA, OFICIO, DOBLE CARTA, AMPLIFICACION Y REDUCCION.
 - FINISHER: SISTEMA COMPAGINADO INTELIGENTE DIGITAL CON MEMORIA, Y SEPARADOR DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO.
 - IMPRESIÓN A DOBLE CARA, DUPLEX.
 - GABINETE: CON DOS GAVETAS DE PAPEL PARA PAPEL CARTA Y OFICIO.
 - VELOCIDAD DE COPIA E IMPRESIÓN MINIMO DE 40 PPM
 - RESOLUCION DE CALIDAD DE COPIADO: 600 X 600 DPI.
 - LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (SCANNER) DEBERAN FUNCIONAR POR UN SOLO PUERTO DE RED, CON ENVÍO A CORREO ELECTRÓNICO, A PC Y RED.
 - VELOCIDAD DE TARJETA DE RED, MINIMO 100 MBPS.
 - CONFIGURACION DE CORREO ELECTRÓNICO POR MEDIO DE PROTOCOLO SMTP.
 - INTEGRACION CON ACTIVE DIRECTORY DE WINDOWS.

El “**PARTICIPANTE**” deberá proporcionar los controladores.

- I.-** Se excluyen del contrato respectivo las reparaciones ocasionadas por: caídas, mal manejo, incendios, substancias y cuerpos extraños e intervenciones efectuadas por personas ajenas al servicio técnico del “**PARTICIPANTE**”, así como la reposición e instalación de piezas originales con motivo del cambio de ciclage.

B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

4. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

4.1. En estas bases de licitación se detalla el arrendamiento requerido, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

- “Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Formato de Programa de entregas
- “Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades
- “Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.
- “Anexo 5” Declaración de Integridad
- “Anexo 6” Escrito de obligaciones fiscales
- “Anexo 7” Formato de carta de aceptación
- “Anexo 8” Catálogo de conceptos
- “Anexo 9” Formato de propuesta económica
- “Anexo 10” Formato de entrega de sobres

4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, **su propuesta será rechazada**.

5. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1. “La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente licitación, dando respuesta a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la junta de aclaraciones, mediante la presentación de un cuestionario dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico Iflimon@baja.gob.mx.

Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **03 de abril de 2017 hasta las 12:00 horas**. “La Convocante” realizará una junta de aclaraciones el día **04 de abril de 2017 a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el acta de la junta de aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, de igual forma para los que no hayan asistido se publicara en la página de Gobierno del Estado: <http://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efectos de su notificación, la asistencia a esta junta es voluntaria.

Los licitantes que deseen formular preguntas con respecto a las Bases de licitación o las dudas que surjan durante la visita a instalaciones, deberán enviar junto con las preguntas realizadas, la copia del recibo de pago de las Bases de esta licitación; ya que en caso de no enviarlo, sus preguntas no serán respondidas en la junta de aclaraciones.

En el caso de los licitantes que no formulen cuestionarios se dará por entendido que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de licitación y lo aclarado en la junta de aclaraciones, asistan o no ha dicho acto.

6. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACION:

- 6.1** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, “La Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dichas modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a estas bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación y se harán del conocimiento de todos los licitantes.

C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

7. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES:

La proposición que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en **idioma español**.

8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

- 8.1** Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, **la cual deberá presentarse firmados por el representante legal**. La proposición constará de los siguientes documentos, **en el entendido de que de no presentar alguno de los documentos con la información solicitada, la propuesta será desechada**.

A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta**. Así mismo señala **como mínimo** las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

- B. Programa de Entregas y/o prestación del servicio.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 2** de estas bases de licitación, respecto a cada uno de los paquetes en los que participe; el licitante deberá proponer un calendario de entregas dentro del plazo máximo fijado. **La presentación de un plazo superior al señalado en el punto 1.3 de estas bases, será motivo para desechar su propuesta.**
- C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 3** de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. **ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR** en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P, en las que conste que el objeto de la sociedad (persona moral) y/o la actividad del participante (tratándose de persona física), y que esta esté relacionada con el objeto de la presente contratación, en caso de no presentar la copia solicitada o que el objeto de la sociedad y/o actividad del participante no esté relacionada con el objeto de la presente licitación, **será motivo para desechar la propuesta.**
- D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.**- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, **NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. (anexo 4)**
- E. Declaración de integridad.**- En la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes. **(anexo 5)**
- F. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6)**
- G. Comprobantes para acreditar su residencia en el Municipio correspondiente al paquete en el que participen:** Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los paquetes “Municipios” en los que participa, adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente:
- Para la participación en los **Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito Baja California** el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.
 - Para la participación en el **Valle y San Felipe, Baja California**, podrán contar con sucursal en dicho lugar o bien en el municipio de Mexicali únicamente.
 - Para la participación en el municipio de **Tecate, Baja California**, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana únicamente.
 - Para la participación en el poblado de **San Quintín, Baja California**, podrán contar con sucursal en dicho lugar o bien en el municipio de Ensenada únicamente.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

- **Para oficina matriz:**

Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

- **Para oficina sucursal:**

Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

La Convocante procederá a desechar las propuestas técnicas de los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- Cuando no presenten alguno de los documentos requeridos para acreditar este requisito.
- Cuando la información proporcionada no coincida con la plasmada en los documentos que acompañe a su propuesta para atender a lo solicitado en este punto.
- Cuando las fechas de alta de las oficinas matriz o sucursal, sean posteriores a las de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

- H. **Copia de la cedula de determinación de cuotas ante el I.M.S.S. y comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos,** correspondiente a los meses de enero y febrero del 2017, identificando claramente el personal con funciones administrativas y el de funciones técnicas, para cada uno de los paquetes en los que participa, con el que acredite que cuenta con una plantilla de elementos en el Estado suficientes para atender las necesidades que en su momento se deriven de la contratación, para cada uno de los paquetes en que participa.
- I. **Carta del fabricante, el licitante que desee participar del PAQUETE 2 para el COBACH,** deberá presentar Carta del fabricante de la compañía CANON, que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca CANON, en caso de no presentar dicho documento su propuesta será desechada.
- J. **Escrito en el que el licitante manifieste obligarse a otorgar el servicio de soporte técnico en el Municipio en que participe,** con personal debidamente capacitado, en caso de ser adjudicado a su favor el contrato respectivo, cuando el “La Convocante” lo requiera.
- K. **Carta de aceptación** (utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 7** de estas bases de licitación) de las condiciones de garantía y mantenimiento de los equipos de fotocopiado, de acuerdo a lo solicitado en los puntos 1.5 y 1.6, de estas bases de licitación.
- L. **Copia del Recibo de Pago de las Bases de esta licitación,** que en caso de no presentarlo dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta.
- M. **Catálogo folletos o fichas técnicas de los equipos a arrendar (para los paquetes que se requiera).**- del fabricante para los equipos de cada una de las partidas, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechara.

N. Catálogo de Conceptos debidamente firmado por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **(anexo 8)** de estas bases de licitación, preparados de conformidad con los puntos 9, 10 y 11 de éstas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Articulo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.** NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

O. Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **(anexo 9)** de estas bases de licitación, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Articulo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.** NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

8.2 Los licitantes participantes que presenten su **propuesta de manera conjunta** deberán de contar sin excepción con **registro fiscal en el Estado de Baja California** y cumplir con los siguientes requisitos

(Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 8.1. de estas bases de licitación;

- I.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de bases;
- II.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - A) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;
 - B) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;
 - C) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;
 - D) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y,
 - E) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

9. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

- 9.1** El licitante deberá llenar completamente el Catálogo de Conceptos (**anexo 8**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 9**) que obran agregadas a las presentes bases de licitación. El licitante deberá presentar los formatos proporcionados debidamente firmados, ó podrá elaborar unos similares preferentemente en papel membretado igualmente firmados por el licitante, respetando el orden y el contenido para tal efecto.

10. PRECIOS DE LA PROPUESTA.

- 10.1** El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (**anexo 8**) el precio unitario por copia, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el arrendamiento, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y **deberá de señalar únicamente** el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes será causa suficiente para desechar su propuesta.

- 10.2 Del contrato y condiciones de precios: Los precios unitarios cotizados por el licitante serán fijos** durante la tramitación del presente procedimiento de licitación pública, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, **por lo que no estarán sujetos a variación.**

Se presentará un solo costo por copia para cada uno de los paquetes (en los paquetes que corresponda), en caso de que el licitante presente más de un costo por copia para cada uno de los paquetes en los que participa **será motivo para rechazar la propuesta.** Los precios del costo por copia serán fijos durante el Contrato y no estarán sujetos a variación.

En el precio del costo por copia se deberá considerar todos los materiales necesarios para procesar las copias (costos directos e indirectos), así como las refacciones y servicio técnico necesario, fletes,

acarreos, maniobras de carga y descarga, primas correspondientes al seguro de los bienes arrendados, y todos los costos relacionados para poner los bienes requeridos en el destino correspondiente. Se considerará que la propuesta presentada con cotizaciones variables de precios no se ajusta a los documentos de licitación y en consecuencia **será desechada** de conformidad con el punto 26 de estas bases de licitación.

En el caso del PAQUETE 2 del Colegio de Bachilleres de Baja California, se presentará el costo total de la prestación del servicio de mantenimiento durante el período a contratar.

11. MONEDAS EN QUE SE COTIZARAN LAS PROPUESTAS:

11.1 Las proposiciones de los licitantes deberán cotizarse en Pesos Mexicanos.

12. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS CON LOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN:

12.1. CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS:

En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los servicios y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el punto 3.1 y Anexo A “Especificaciones Técnicas” de estas bases de licitación, y que estos sean necesarios para el funcionamiento de los bienes solicitados, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

13. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

13.1 La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas, establecida por “La Convocante” en el Punto 19.2 de las presentes bases de licitación. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido, **podrá ser rechazada** por “La Convocante” por no ajustarse a lo requerido en las presentes bases.

13.2 En circunstancias excepcionales “La Convocante” podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus proposiciones. Dicha solicitud por parte de “La Convocante” y su aceptación por parte de los licitantes deberán constar por escrito para su validez.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

14. FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES:

14.1. El licitante preparará un original de la proposición solicitada en el punto 8.1 inciso A de las presentes bases.

14.2. Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble

y debidamente firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.

Serán desechadas las proposiciones de los licitantes cuando no sean firmadas por las personas facultadas para ello.

Las proposiciones no deberán contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.

15. MARCADO DE LAS PROPOSICIONES:

15.1. La proposición será colocada dentro de dos sobres, para lo cual deberá indicarse el que contenga la propuesta técnica y el de la propuesta económica, mismos que el licitante deberá cerrar de manera inviolable y marcar respectiva e individualmente.

15.2. Los dos sobres:

A) Estarán dirigidos al “**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California**”, ubicado en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

B) Indicarán el nombre de la licitación: “Contratación del Servicio de fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California”, el número de la licitación y las palabras “No abrir antes del día 10 de abril de 2017 en lo correspondiente al sobre que contiene la propuesta técnica y en lo referente al sobre que integra la propuesta económica “No abrir antes del día 13 de abril de 2017”.

C) Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea, así como para notificarle cualquier determinación derivada de este procedimiento de contratación.

D) El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.

15.3 Para la admisión y validez de las proposiciones será requisito indispensable que los sobres que las contengan, cumplan con la totalidad de requisitos indicados en el Punto 15.2 de las presentes bases, de lo contrario dichas proposiciones no tendrán validez, ni obligatoriedad alguna para “La Convocante”.

El licitante conformará el original de la proposición como ya se indicó, en dos propuestas, una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

A) Un sobre en el que se integre la Propuesta Técnica; consistente en 12 folders individuales preferentemente en los que se incluya la documentación técnica establecida en la cláusula 8.1 de estas bases.

Inciso	Tipo de Documentación
---------------	------------------------------

- | | | |
|-----|----|--|
| 8.1 | A) | Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1) |
| 8.1 | B) | Programa de entrega (anexo 2) |
| 8.1 | C) | Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3) |
| 8.1 | D) | Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4) |
| 8.1 | E) | Declaración de Integridad (anexo 5) |
| 8.1 | F) | Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que esta al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (anexo 6) |
| 8.1 | G) | Comprobantes para acreditar su residencia en el Municipio correspondiente al paquete en el que participen |
| 8.1 | H) | Copia de la cedula de determinación de cuotas ante el I.M.S.S. y comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos |
| 8.1 | I) | Carta del fabricante (PAQUETE 2) |
| 8.1 | J) | Escrito en el que el licitante manifieste obligarse a otorgar el servicio de soporte técnico en el Municipio en que participe |
| 8.1 | K) | Carta de aceptación (anexo 7) |
| 8.1 | L) | Copia del recibo de pago de Bases |
| 8.1 | M) | Catálogo de los equipos a suministrar |

SOBRE CONTENIDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

B) Un sobre en el que se integre la Propuesta Económica; consistente en 2 fólder individuales en los que se incluya la documentación económica, establecida en la cláusula 8.1 de estas bases, como se indica:

Inciso	Tipo de Documentación
8.1	N) Catálogo de Conceptos (anexo 8)
8.1	O) Propuesta Económica (anexo 9)

16. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES:

16.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, a más tardar a las 12:00 horas del día 10 de abril de 2017, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar 15 minutos antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

17. PROPOSICIONES EXTEMPORÁNEAS:

17.1 Sólo se recibirán las proposiciones presentadas dentro del plazo y lugar estipulados en el punto anterior de éstas bases de licitación. Las proposiciones entregadas a “La Convocante” de manera extemporánea serán devueltas sin abrir al licitante que corresponda.

18. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE PROPOSICIONES:

18.1. Las proposiciones no podrán ser modificadas, una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

18.2. No se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las proposiciones y la expiración del período de vigencia especificado por el licitante en el Catalogo de Conceptos (**anexo 8**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 9**)

E. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES:

19.1 El acto se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento.

19.2 “La Convocante” iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, **a las 12:00 horas del día 10 de abril de 2017** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, del Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Las proposiciones presentadas por medio del servicio postal o de mensajería, podrán participar en este proceso de licitación, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por “La Convocante” para su revisión.

19.3 En el acto mencionado estarán presentes los representantes de las dependencias, miembros del “Comité de Adquisiciones”, y podrán hacerlo de igual modo, 1 (un) representante de cada licitante inscrito que así lo deseé.

19.4 En la primera etapa los licitantes entregarán sus proposiciones en sobres cerrados en forma inviolable; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos. Las propuestas desechadas en esta etapa quedarán en custodia del Comité durante el proceso de licitación y se entregarán a los licitantes en el momento en el que el Comité lo consideré oportuno.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricaran las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente se hayan determinado en las bases de licitación, las que para estos efectos

constaran documentalmente, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellas cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas.

- 19.5** Se levantara acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, poniéndose a partir del **día 10 de abril de 2017** a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

20. ANÁLISIS TÉCNICO:

- 20.1** Una vez que se realice la evaluación preliminar de las propuestas técnicas de los licitantes de conformidad con los puntos 19.4 Y 19.5 de las presentes bases, el comité procederá a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y procederá a **desechar** las propuestas técnicas que no hayan cumplido con lo solicitado de acuerdo a los puntos 3.1, 8.1, 15.1, 15.3 Incisos A y B de estas bases de licitación, debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.
- 20.2** En la evaluación de las proposiciones presentadas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 20.3** No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas en las bases de licitación que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES:

- 21.1** “La Convocante” iniciará el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, a las **10:30 horas del día 13 de abril de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- 21.2** En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.
- Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas que previamente se detallan en el punto 8.1 incisos **N) y O)**, de estas bases de licitación.
- 21.3** Se levantara acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes.
- 21.4** El Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efecto, poniéndose a partir del **día 13 de abril de 2017** a

disposición de los que no hayan asistido en la página de Gobierno del Estado de Baja California <http://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efecto de su notificación.

- 21.5** Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “La Convocante” para que sea analizada en forma detallada.

22. ANÁLISIS ECONÓMICO:

- 22.1** Una vez realizada la apertura de las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas el comité procederá a llevar a cabo el análisis detallado de la documentación económica presentada y desechará aquellas que no cumplan con lo especificado en el punto 8.1 inciso **N)** e inciso **O)** de las bases de licitación debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo económico.
- 22.2** Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptare la corrección su propuesta será rechazada.
- 22.3** Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

23. FALLO DE LA LICITACIÓN:

- 23.1** El Fallo de la licitación se dará a conocer a las **12:00 horas del día 14 de abril del 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- 23.2** En el fallo de la licitación se plasmará el importe de las propuestas económicas derivado de la evaluación detallada de las mismas, y quedará comprendido dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa.
- 23.3** En el mismo acto del fallo o adjunta a la comunicación referida, “La Convocante” proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los servidores públicos presentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.
- 23.4** El Acta de Fallo estará a disposición de los licitantes a la finalización de dicho acto, para efectos de su notificación a los licitantes.
- 23.5** En Junta Pública se dará a conocer el fallo, al que libremente podrán asistir los licitantes aun cuando no hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 23.6** En sustitución de dicho acto El “Comprador” podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

24. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN:

24.1 Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el comité en el propio acto de fallo el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

25. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

25.1. A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, “**La Convocante**” podrá en su caso, solicitar a cualquier licitante que aclare su propuesta o cualquier aspecto contenido en la misma. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán constar por escrito, y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio, ni en los aspectos sustanciales o significativos de la propuesta.

26. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

26.1. En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante; si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes materia de la presente licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando no presente su proposición para la totalidad de los bienes en que participe; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases y en la Ley de la materia y su reglamento.

27. COMUNICACIONES CON LA CONVOCANTE:

27.1. Los licitantes se abstendrán de comunicarse con “**La Convocante**” o los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, respecto de cualquier aspecto relacionado con su propuesta, únicamente “**La Convocante**” podrá establecer comunicación con el licitante, para que aclare su propuesta de conformidad con lo dispuesto en el punto 25 de estas bases de licitación.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

28.1. El criterio uniforme de adjudicación, será en apego estricto a las presentes bases de licitación y en específico a las características técnicas de los servicios a prestar y de los equipos a suministrar, quedando claro que cualquier valor agregado a dichos bienes no será susceptible de evaluación.

28.2. Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes en que participe, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado** trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de **Impuesto al valor agregado a trasladar**.

28.3. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios señalados en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio unitario por copia resulte menor.

28.4 Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio unitario por copia sea el más bajo.

29. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

29.1. “La Convocante” se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de bienes arrendados, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

30. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN:

30.1 Se procederá a **declarar desierta** la licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables. Se procederá a **cancelar** la licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.

31. FIRMA DEL CONTRATO:

31.1 “El órgano solicitante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo, en el área administrativa de cada dependencia.

31.2 Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

31.3 Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “La Convocante” podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).

31.4 El licitante ganador se compromete a guardar **la confidencialidad** debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de La Convocante, la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

32. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

32.1. Dentro de los **15 (quince)** días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, el licitante seleccionado otorgará garantía de cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las **Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2006, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

Monto del Pedido o Contrato en Salarios Mínimos sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
--	----------------------

De 0 vsm a 2,000 vsm	No Aplica
De 2,000.01 vsm a 4,000 vsm	10
De 4,000.01 vsm a 13,000 vsm	10
De 13,000.01 vsm en adelante	15

Dicha garantía de cumplimiento solo será aceptada por “La Convocante”, si la misma se constituye bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a) **Póliza de Fianza**, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) **Cheque Certificado** a nombre del órgano solicitante.
- c) **En efectivo**, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras del órgano solicitante.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La garantía de cumplimiento quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- 1 Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y responderá de los defectos o vicios ocultos del mismo. Se hará efectiva hasta por la cantidad necesaria para responder de los daños y perjuicios causados.
 - 2 Estará vigente hasta que el suministro haya sido recibido en su totalidad por “El Estado” y durante el lapso de 1 (un) año siguiente a su recepción, para responder de los defectos de elaboración y cualquier responsabilidad que resulte a cargo de “El Proveedor”, en favor de “El Estado” derivada de este contrato.
 - 3 En caso de prórroga de la vigencia del presente contrato, se entenderá que a fianza respectiva quedará automáticamente prorrogada en concordancia con lo anterior, sí la misma resulta por causa imputable a “El Proveedor”.
 - 4 Para que sea cancelada la fianza antes de que concluya su plazo preestablecido, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de “El Estado”.
 - 5 La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
 - 6 Que la afianzadora acepte expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.
- 32.2** Si el proveedor no presenta la garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

32.3 Sí el proveedor no presenta la fianza de garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

33.3 La garantía de cumplimiento del contrato, deberá de constituirse por el porcentaje que se determine del monto máximo total del contrato, esto por corresponder a un contrato abierto.

33. PENAS CONVENCIONALES:

33.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, en el tiempo de atención a fallas, restablecimiento de equipos, cambios de equipos y/o instalación de equipos adicionales. Dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

En la entrega de los equipos de fotocopiado y equipo de arrendamiento:

33.2 La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de entrega del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el valor de los bienes entregados con atraso.

Fórmula: **(pd) X (nda) X (vbsepa) = Pca**

Dónde:

Pd: Penalización Diaria

Nda: Número de días de atraso

Vbsepa: Valor de los bienes o bienes entregados o prestados con atraso

Pca: Pena convencional aplicable

Durante el arrendamiento y/o servicio de los equipos de fotocopiado:

La pena convencional se calculará multiplicando la suma equivalente al 1% (uno por ciento) del pago correspondiente por cada día natural de retraso hasta agotar el límite máximo de la garantía de cumplimiento de contrato.

Fórmula: **Pca= 1%Pqc x Nda**

Dónde:

Pca: Pena convencional aplicable

Pqc: Pago que corresponde

Nda: Número de días de atraso

34. DERECHO DE LA CONVOCANTE PARA MODIFICAR CONTRATOS VIGENTES:

34.1 “La Convocante” podrá ampliar las cantidades de las partidas contratadas en esta licitación, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

34.2 “La Convocante” dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bien o bienes, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o bienes sea igual al pactado originalmente, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“La Convocante” se abstendrá de efectuar modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones sustanciales y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

G. DE LAS INCONFORMIDADES

35. INCONFORMIDADES:

35.1 La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente Licitación pública, será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Codificación Civil y Penal para el Estado de Baja California.

Los licitantes podrán inconformarse ante la Dirección Estatal antes mencionada, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se apercibe a los licitantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California y del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California.